

Entrevista: Alberto Garzón
y Enrique Díez



MECD e IC: concursos exterior y CCL

Siria: guerra y refugio marroquí



Marea Granate: Informe Exclusión Sanitaria



26-J y CCOO: actuaciones
urgentes, empleo y pensiones

26-J: demandas igualdad
de género de CCOO



Pacto educativo del PP-Marina

Refugiados

#RefugioPorDerecho



MARTES 14 JUNIO 18:00
CÍRCULO DE BELLAS ARTES

SOS REFUGIADOS
ACTO DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA



<http://fe.ccooexterior.org>

SOS REFUGIADOS
NO TE REFUGIES
EN LA RESIGNACIÓN

20
JUNIO

MANIFIÉSTATE CONTRA LA INDIGNIDAD

#RefugioPorDerecho



DIRECCIÓN

José M^a Martínez Requejo

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ana M^a García Escobar

M^a Antonia López Jiménez

Alfonso Día Boj, Nieves Gurbindo

Sara Álvarez Fernández

SECRETARÍAS GENERALES DE SECCIÓN

Alemania: maluzsubiela@yahoo.es

Andorra: ccoo.andorra@gmail.com

Australia-NZ: mmagac@gmail.com

Bélgica: pablojg@gmail.com

Brasil: antonilluch@hotmail.com

Colombia: ihl@tisa.jazztel.es

EE.UU.: marialuisamart@hotmail.com

Francia: ccoofrancia@gmail.com

Grecia: paquives@yahoo.com

Italia: malvarosavioleta@yahoo.es

Líbano: margacabe@gmail.com

Marruecos: damianlr1@gmail.com

Portugal: msantos@edu.xunta.es

Reino Unido: dqueaba@gmail.com

Suiza: marinaagudo1@gmail.com

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS/AS

Secretaría General:

anagarcia@fe.ccoo.es

Secretaría para el IC y Formación:

cervantes@fe.ccoo.es

Secretaría de la Mujer:

tanger@fe.ccoo.es

Secretaría de Personal Laboral:

adiazboj@gmail.com

Secretaría de Organización y Comunicación:

txemamartinez@fe.ccoo.es

Sara Álvarez:

saraalvarez@fe.ccoo.es

EDITA

Federación de Enseñanza-Exterior de CCOO

<http://fe.ccooexterior.org>

MAQUETACIÓN

Graforama

www.graforama.es

IMPRESIÓN

Gráficas Magaña

Tel. 91 798 38 70

DEPÓSITO LEGAL:

M. 4406-1992 / ISSN: 1131-9615

Impreso en papel reciclado



TE no se hace responsable ni hace necesariamente suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.



	editorial Crudo balance del curso que finalizará pronto	3
	instituto cervantes Reunión de la CCL del 6 de junio	5
	Reunión MECD-Sindicatos sobre los resultados finales de los Concursos del Exterior	6
	refugio e inmigración Acto de apoyo a los Refugiados. Que nadie olvide nuestra historia reciente	7
	Guerra en Siria y su destrucción	8
	Los sirios en Marruecos	12
	Los niños refugiados tienen cinco veces más probabilidades que otros niños de no estar escolarizados	14
	Cuatro años de exclusión sanitaria en España MAREA GRANATE presenta el informe "Emigrar sin derechos: la exclusión sanitaria como forma de deteriorar la ciudadanía"	15
	entrevista Alberto Garzón y Enrique Díez "Atender a todos los hijos de la emigración en las ALCE es la obligación moral y legal del Estado" "El Instituto Cervantes es una Institución que hay que potenciar"	17
	libro blanco Libro Blanco del Pacto educativo	25
	pacto educativo Marina ataca de nuevo	27
	Declaración de ilegitimidad de la propuesta de pacto educativo de Marina	28
	Posicionamiento de YO ESTUDIÉ EN LA PÚBLICA ante la pretensión de José Antonio Marina de liderar el pacto educativo	29
	Ley de Educación que dé estabilidad al sistema educativo	30
	campana de concertados Izquierda Unida pone en evidencia la campaña de Concertados	32
	todos somos orlando CCOO condena los asesinatos en Orlando	36
	plan de choque sobre empleo y pensiones CCOO presenta un plan de choque sobre empleo y pensiones ante el 26J	36
	ante las elecciones generales del 26J Las demandas de CCOO en igualdad de género ante las elecciones generales del 26J	38
	Gaceta Sindical. No podemos caer en la resignación. Hay que acudir a las urnas y votar por un gobierno de cambio	41
	20 actuaciones urgentes por el progreso y el bienestar social	44

FE DE ERRATAS:

En el nº 361 correspondiente a abril/mayo de 2016, en la página 19 aparece Víctor Álvarez Terrón, coautor del artículo, como Profesor de la UNED. Se trata de un error. Víctor Álvarez es "alumno" de la UNED. Pedimos disculpas al afectado y a todas nuestras lectoras y lectores.



Crudo balance del curso que finalizará pronto



Ana Mª García Escobar

Secretaria General FECCOO Exterior

@ anagarcia@fe.ccoo.es

**Se acerca el final del curso 2015-16
y es obligatorio hacer un sucinto
balance de lo sucedido en relación
con la AEEE y el Instituto Cervantes.**

EL 1 DE MARZO SE CONSTITUYÓ EL GRUPO DE TRABAJO DEL EXTERIOR de la Mesa de negociación del Personal Docente no universitario. Este grupo ha tenido dos reuniones que no han supuesto avance alguno. Expusimos en ellas nuestras reivindicaciones y propuestas sin recibir respuesta mínimamente satisfactoria. Si entre los representantes del MECD no hay nadie que realmente tenga capacidad delegada para llegar a acuerdos que trasladar a la mesa general, el esfuerzo se queda en un mero intercambio de opiniones que desgraciadamente no sirve para nada. Por poner un ejemplo, podemos hablar de la falta de voluntad crónica de la Administración para solucionar la situación de precariedad económica del

profesorado interino. Profesorado que, por otra parte, se ve sometido a idéntico trabajo y al mismo procedimiento de evaluación que los funcionarios en adscripción temporal pero sin las mismas garantías como hemos podido ver en las evaluaciones que se les han realizado a algunos profesores interinos durante el presente curso y anteriores.

En los países, seguimos observando manifestaciones exageradas de intransigencia en algunos consejeros/as. Parecería que tienen como principio “fastidia al profesorado todo lo que puedas” y mantienen actuaciones autoritarias sin escuchar ni pensar las razones que se les aducen, desconfiando continuamente de los docentes, aplicando la legislación más dura aunque sea una interpretación dudosa, confundiendo sus preferencias con lo procedente, creando una red clientelar por el miedo a un informe desfavorable, saltándose la normativa en algunas actuaciones y demostrando claramente que si tuvieran que haber pasado por un concurso que les diera la plaza, seguramente no lo habrían superado salvo que el perfil fuera el del entrecomillado. No son todos, pero esta actitud, desgraciadamente, no es excepcional.

Tampoco podemos dejar de lado el abuso con el que actúan algunos directores, con el mirar hacia otro lado de la Administración. Sería conveniente analizar lo que sucede en centros donde el número de evaluaciones es alto en comparación con el resto y las evaluaciones se han realizado a petición del equipo directivo, o en aquellos que proponen para un puesto a amigos sin pasar por el concurso o crean conflictos innecesarios



Sara Álvarez, exsecretaria Gral. de FECCOO-Exterior en Octubre 2008:

Debemos continuar luchando por mejorar las condiciones de trabajo del personal laboral con contratos sometidos a la legislación local del país y, especialmente, dignificar la situación del profesorado interino.



TE Exterior Febrero 2005:

La Federación de Enseñanza del Exterior de CCOO reclama que se asigne un complemento de residencia al profesorado interino en el exterior



Edificio del IC de Damasco antes de la guerra

➤ por imponer un uniforme o que autorizan que en su centro se celebre un acto electoral del PP y, sobre todo, que consiguen crear un clima de enfrentamiento entre los profesores con sus actuaciones desiguales.

Las comisiones de servicio de los asesores técnicos siguen siendo un tema oscuro. La justificación que se nos ofreció en la última reunión: no se les adjudican a los concursantes porque en la entrevista demostraron que no respondían al perfil del puesto, resulta cuanto menos paradójica y cuestionable así como la presunción de que sí reúnan las mencionadas características las personas nombradas a dedo. Sin dudar de la valía de los asesores nombrados en comisión de servicios sin haberse presentado al concurso, sería deseable para evitar las lógicas suspicacias y desconfianzas que esto no sucediera y que todo el procedimiento gozase de absoluta transparencia y premiase a las personas que han estado todo un año estudiando y preparándose para una prueba aunque no hayan superado el malvado cuestionario o el supuesto práctico y la entrevista que, evidentemente, los nombrados sin pasar por el concurso tampoco han superado.

No podría terminar sin aludir brevemente al concurso de adscripción temporal. Tras superar la criba de un cuestionario en el que lo único que se demuestra es la memoria fotográfica de los candidatos, estos se enfrentan a una entrevista ante comisiones diferentes. Aun teniendo una coordinación perfecta sería muy difícil determinar si el candidato que según el criterio de una comisión es el mejor lo sería igualmente para otra. Las entrevistas siempre siembran ciertas desconfianzas pero si además son varias las comisiones, la situación de absoluta equidad en el juicio de los candidatos es prácticamente imposible. Debemos manifestar que en general, los miembros de las mencionadas comisiones han mantenido una actitud correcta y respetuosa hacia los candidatos,

con dos excepciones poco ejemplares: un componente que dormitaba mientras leían los candidatos y otro que interactuaba continuamente con su teléfono móvil.

Por último, es necesario señalar que, la tremenda criba efectuada con el cuestionario (el 81,4% de los admitidos no superaron esta fase en el cuerpo de maestros, el 71,4% en secundaria y el 86,9% en asesores) ha facilitado que el número de entrevistados sea bastante bajo en comparación con el número de participantes -seguramente es lo que se pretendía- y ello ha tenido un efecto no deseado: han quedado un gran número de plazas vacantes sin cubrir, sobre todo en el cuerpo de maestros (47 vacantes de 91 ofertadas). En el concurso de asesores, el cuestionario era aún más sofisticado con pregunta anulada incluida y solo el 13,1% de los candidatos admitidos lo superaron. Las 3 vacantes de Brasil han quedado sin cubrir con lo que, presumiblemente, se nombrarán en comisión de servicios a algunas personas que no se han presentado. En nuestra opinión, todos estos datos hacen imprescindible para el próximo curso la modificación de los criterios que se han seguido en las diferentes fases del concurso.

En el Instituto Cervantes las reuniones de la CCL se mantienen, si bien se convocan únicamente cuando el Instituto se ve obligado a ello para cumplir con lo que establece el Acuerdo de Condiciones Laborales para aprobar, por ejemplo, los planes de formación o de acción social o para hacer el seguimiento de estos. Por nuestra parte siempre hemos hecho propuestas para que dichos planes sean más equitativos y no beneficien a una parte de las plantillas en detrimento de las otras. En este sentido, en estos momentos se está renegociando el plan de acción social, para lo cual contamos con las aportaciones que nos hacen llegar desde los IICC los trabajadores y sus representantes. Pero entre los tantos problemas que merecen ser solucionados, el más acuciante es el de la aplicación del Reglamento UE de Seguridad Social. Nuestros delegados en los centros de los países de la Unión están haciendo un notable trabajo al respecto. CCOO no ve qué dificultad puede haber para que, al menos, a todo el personal desplazado se le mantenga la posibilidad de optar a seguir afiliado a la Seguridad Social Española. Bastaría con que la Administración tuviera voluntad de negociar y el asunto quedaría resuelto.

Tanto en el MECD como en el IC tenemos mucha tarea pendiente para el próximo curso. Esperemos que el 26J surja un nuevo gobierno de las urnas con otro talante más democrático y que esté dispuesto a escuchar nuestras propuestas, bastantes de las cuales no suponen gasto económico alguno pero sí que contribuirían a crear un mejor ambiente de trabajo.

Buen final de curso a todas y todos. 



Reunión de la CCL del 6 de junio

FECCOO DEL EXTERIOR INFORMA de que el lunes, 6 de junio de 2016, a las 12.00 horas, ha tenido lugar la reunión de la CCL convocada por el Instituto Cervantes con el siguiente orden del día:

1. Elaboración de un nuevo plan de Acción Social
2. Ruegos y Preguntas

En la reunión han estado presentes:

- Por el IC: la Directora de Recursos Humanos, el Jefe del Departamento de Relaciones Colectivas, la Jefa del Departamento de Gestión de Personal y la Jefa del departamento de Selección e Inspección.
- Por las Organizaciones sindicales: FeSP de UGT, CSI-F y FECCOO.



 FECCOO Exterior



SE INVIRTIÓ EL ORDEN DE LOS PUNTOS porque la Directora de RRHH y las jefas de los departamentos se tenían que ausentar.

En el punto de Ruegos y Preguntas, se nos expusieron los siguientes asuntos:

- Publicación de los concursos internos de traslados de gestores culturales y de bibliotecarios con muy pocas plazas por falta de dinero. La plaza de Pekín sale con el requisito del nivel B1 de Chino por la necesidad que tienen los gestores culturales de entenderse con los responsables del país.
- Problemática de Orán, el centro se queda en cuadro porque a una profesora con problemas graves de salud hay que trasladarla y a otra profesora egipcia – proveniente del

centro de Damasco- no le renuevan el visado las autoridades argelinas. Están estudiando la reubicación de las dos trabajadoras.

- Sobre el tema del reglamento europeo de la Seguridad Social, comentan que han respondido a todas las preguntas que ellos sabían y que van a preguntar el resto a la Tesorería de la SS.

CCOO manifiesta las siguientes cuestiones:

- El no reconocimiento como horas lectivas de las de los talleres que con la temática de la inmersión lingüística van a impartir los profesores del centro de Estambul a los que se les concedió el curso pasado. Se pide al Cervantes que, si es imposible incluirlas en Matrix, se compense a los profesores de alguna manera y que se reúnan con los responsables de la plataforma Matrix para cambiar el sistema y hacerlo más flexible. Igualmente, manifestamos nuestra disconformidad con las exigencias cada vez mayores al profesorado que solicita y utiliza el tiempo de inmersión lingüística para actualizarse.

- Que el Instituto reclame ante la Administración correspondiente una ampliación de las revisiones salariales a otros países, especialmente a Brasil donde la situación de los profesores es alarmante por la congelación salarial y el aumento del coste de vida. También convendría hablar de China y de otros países con la misma problemática.
- La trabajadora en comisión de servicios, procedente de Italia, sigue sin tarjeta sanitaria. El Instituto dice que averiguará si es así, aunque la culpa es de la SS italiana.
- En Túnez, por razones de seguridad, han ampliado el período de vacaciones de los funcionarios españoles y pensamos que se debería hacer otro tanto con los trabajadores del IC. La directora responde que la resolución ha salido sólo para los funcionarios y que en el Instituto sólo hay contratados laborales por lo que no pueden hacer nada.
- Pedimos un cambio de modelo de dirección en los centros y regulación de la forma de acceso al cargo.

Se van de la reunión la directora y las dos jefas de departamento quedando por parte del IC el Jefe del departamento de Relaciones colectivas. 

➤ **Punto nº 1**

Como cuestión previa, se nos informa de que la semana pasada salió la convocatoria del INAP para actividades de formación y que se van a incluir en ella los cursos pendientes de la subvención.

El representante del IC insiste en que no hay dinero y que debemos ser realistas en las propuestas para el plan de acción social. Explica que aprueban unas ayudas que no son las que realmente reciben los trabajadores

porque posteriormente las tienen que rebajar por falta de presupuesto.

La FECCOO pregunta por el porcentaje de la masa salarial que se dedica para acción social y pide al Cervantes que trabaje para conseguir más crédito para destinarlo a este capítulo. Manifiesta que el plan de acción social debería ser más flexible y que las ayudas tienen que llegar a todos los trabajadores que las necesiten priorizando a las personas con salarios más bajos. Entre las prioridades proponemos: una compensación para

los trabajadores que tienen que hacer frente a los copagos y obligaciones de las seguridades sociales de los diferentes países, recuperar las ayudas de escolarización de hijos para los trabajadores locales de ciertos países en los que la escolarización pública tiene ciertos contenidos que chocan con nuestros valores, la recuperación del seguro médico, compensaciones por las prestaciones que existen en España y se pierden en el país de trabajo.

Quedamos en una nueva reunión para el día 21 de junio. 

Reunión MECD-Sindicatos sobre los **resultados finales de los Concursos del Exterior**

Asistentes:

- Por el MECD: Subdirector General de Cooperación Internacional, Subdirector adjunto de personal docente; Subdirector de la Inspección Educativa,
- Por las organizaciones sindicales: ANPE, CCOO, CSIF, UGT y STES.



SE ENTREGAN LAS ESTADÍSTICAS FINALES de los concursos. Se nos facilitan las siguientes informaciones:

- Las jornadas de formación para los candidatos que han obtenido plaza en adscripción temporal tendrán lugar entre los días 6, 7 y 8 de julio.
- Esperan que la resolución del concurso de docentes esté la semana próxima publicada y las calificaciones en la web entre el 22 y el 23 de junio. La de asesores puede estar antes. Son estimaciones.

- Han quedado 47 plazas vacantes de maestros, 10 de Secundaria y las 3 de Brasil en Asesores Técnicos.

- Las vacantes de asesores se cubrirán en comisión de servicios por otros profesores que no se hayan presentado al concurso porque estiman que nadie del concurso ha demostrado tener el perfil que se espera para ello.

- Las de docentes se cubrirán por candidatos que se hayan presentado al concurso, como en anteriores ocasiones, por orden de puntuación.

CCOO protesta por la forma de cubrir las vacantes de asesores técnicos en comisión de servicios.

Se propone que se oferten al profesorado que tenga los requisitos y que hayan concursado a las plazas de Ed. Secundaria.

Desde CCOO manifestamos nuestro desacuerdo con los cuestionarios y opinamos que los resultados nos dan la razón.

Se solicita que haya mayor coordinación entre las comisiones a la hora de hacer las preguntas tanto en el tipo como en el número.

Se hacen otras preguntas relativas a la situación de Andorra: director/a del nuevo centro, problemática de S. Julià... Responden: No hay nada previsto todavía sobre posible dirección del centro. Sobre S. Julià no tienen denuncia ni constancia de que suceda nada.

Se habla también de la innecesaria polémica que está surgiendo a raíz de la imposición para el próximo curso del uniforme escolar.

Se pide que salgan más plazas en Marruecos para comisiones de servicio. En este momento se levanta la reunión. 





#RefugioPorDerecho

**SOS REFUGIADOS
NO TE REFUGIES
EN LA RESIGNACIÓN**

20
JUNIO

MANIFIÉSTATE CONTRA LA INDIGNIDAD

Acto de apoyo a los Refugiados. Que nadie olvide nuestra historia reciente

El 15 de junio el Círculo de Bellas Artes se convirtió en un espacio de solidaridad y compromiso con las personas refugiadas que llegan a Europa huyendo de las guerras, la violencia y la desesperación; muchas de ellas perdiendo la vida o para terminar atrapadas en campos de refugiados.

Escritores, periodistas, actrices, actores, músicos, sindicalistas, representantes de la sociedad civil, de partidos políticos, intelectuales y casi 150 organizaciones convocantes...

se dieron cita en un emotivo acto para lanzar un SOS A FAVOR DE LOS REFUGIADOS y hacer un llamamiento a la movilización, el 20 de junio, porque, como subrayó el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, "es necesario que se oiga en las calles la voz de la sociedad para acabar con esta vergüenza".

CON UN INTENSO Y COMPLEJO TRABAJO DE PREPARACIÓN, bien llevado, fundamentalmente, por CCOO, en colaboración con otras organizaciones y entidades, y con la decidida y abierta participación de las gentes de la cultura, este acto público fue un éxito. Un SOS de solidaridad con las personas refugiadas que se desarrolló con austeridad y eficacia. Una austeridad que no quitó ni un ápice de emoción y ternura al acto, que se inició con un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del atentado terrorista de Orlando.

La participación de las gentes de la cultura, la sociedad civil y el sindicalismo fue coral. Almudena Grandes, Gran Wyoming y Carlos Olalla presentaron y animaron el encuentro, con textos elaborados e intervenciones de denuncia de las políticas españolas y europeas, y con una cita obligada: la asistencia a las manifestaciones que tendrán lugar en todo el país el 20 de junio, Día Internacional del Refugiado/a.

En el escenario una amplia representación de colectivos, organizaciones y personas del mundo cultural que cedieron su voz para leer testimonios de hombres, mujeres y niños que arriesgaron su vida en pateras y camiones para huir de la guerra y el hambre, y para recordar derechos explícitamente recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la propia Declaración de la Unión Europea. El ciclo de lectura de estos testimonios y derechos lo cerró el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, que exigió el cumplimiento del artículo 78 del Tratado de Funcionamiento de la UE, que afirma que "La Unión desarrollará una política común en materia de asilo, protección subsidiaria y protección temporal destinada a ofrecer un estatuto apropiado a todo nacional de un tercer país que necesite protección internacional y a garantizar el respeto del principio de no devolución. "Esta política deberá ajustarse a la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y al Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, así como a los demás tratados pertinentes".

Toxo finalizó advirtiendo que es imprescindible que la voz de la ciudadanía, de los trabajadores y las trabajadoras se escuche en todo el mundo el próximo día 20, y obligue a sus respectivos gobiernos a rectificar".

Hubo otros muchos testimonios de personas que no pudieron asistir, pero cuya solidaridad y denuncia quedó recogida en un vídeo allí proyectado. Igualmente, cabe destacar la lectura del manifiesto a cargo de seis destacados periodistas que, como apuntó Almudena Grandes, expresaron el compromiso de la información con las personas refugiadas. "Sin prensa libre no hay democracia".

No faltaron en el acto, las intervenciones musicales (emocionante interpretación de la canción Al Alba, por Rosa León, con la participación activa de todos los/as asistentes) y la actuación entrañable del Grupo de ballet AMAS y del actor Pepe Viyuela que, tras contar su experiencia y trabajo en los campos de refugiados del Kurdistán, con la ONG Payasos Sin Fronteras, protagonizó una emotiva actuación, con la poderosa arma del humor como principal herramienta para acercar la realidad demoledora que padecen quienes tienen que huir de sus hogares en busca de refugio.

Con la proyección de un corto sobre el documental "Los Sueños de Idomeni", se cerró el acto. 📺



Guerra en Siria y su destrucción



Mauricia Alarcón Moreno
Profesora titular del Instituto
Cervantes de Casablanca



Mauri Alarcón Moreno es en la actualidad profesora titular del Instituto Cervantes de Casablanca. Doctora en Filología Árabe, trabajó con anterioridad en los centros Cervantes de Londres y Damasco (Siria) desde donde fue evacuada a Casablanca con motivo del conflicto bélico que sufría y aún sufre ese país. En el centro de Damasco era la delegada sindical de Comisiones Obreras y representante electa de todas las trabajadoras y trabajadores de plantilla del Centro. También ha sido Formadora de Formadores y responsable de RDELE en el Centro de Casablanca.

Dimashq. Fue en 1990 cuando elegí dicha ciudad como lugar idóneo para perfeccionar el árabe que había comenzado a estudiar en mis estudios universitarios. A la llegada me inundó un sentimiento tan familiar como si ya hubiese vivido hace tiempo en aquellas tierras damascenas. Esta ciudad, un día conocida por el aroma exótico que se desprendía de los nardos y los jazmines, de ahí adoptaría ash-Sham (como se la conoce en Siria), el nombre de la Ciudad del Jazmín. Y de esa forma, me quedarían esos recuerdos al dejarla en 1992, sin saber cuándo volvería.

Sin embargo, la casualidad hizo que regresara en 2009, esta vez no como estudiante sino como profesora de español en el Instituto Cervantes. Mi reencuentro con Damasco fue inolvidable y sin evitarlo, los casi 20 años que habían pasado, se desvanecieron de un plumazo y sin más, las lágrimas comenzaron a rodar por mis mejillas de la emoción. Pensé que allí me quedaría y moriría, esparciéndose mis



Foto: Muhammed Muheisen

cenizas por el monte Kasiun. Sin embargo, el 12 de mayo de 2012 de nuevo, el destino jugaría su baza: la guerra civil siria había empezado en 2011, llegando a ser más cruenta, lo que haría que las autoridades españolas cerraran la Embajada Española y el Instituto Cervantes de Damasco. Como resultado de ello, seríamos desplazados, siendo yo en concreto, evacuada de Siria a Marruecos, exactamente a Casablanca, donde me hallo desde entonces.

Recuerdo perfectamente esta fecha, 12 de mayo de 2012, como si hubiese quedado grabada en mi mente y en mi alma. Aquel día fui evacuada de Damasco a Casablanca y allí quedaron de nuevo todas mis ilusiones, mis amistades, todos mis proyectos y anhelos, que había iniciado y que parecían desmoronarse frente a la situación bélica que cada vez se hacía más patente. Pero sobre todo, lo que dejé y no pude llevarme conmigo, pero que tanto hubiese deseado, fue a todas esas personas queridas que pasaron a ser fantasmagóricas por la ausencia del brillo en sus ojos, donde solo se veía reflejado el dolor, el sufrimiento y los fantasmas de los recuerdos de aquellos conocidos y familiares que habían ido quedándose en el camino, bien porque hubiesen desaparecido o lo que era lo mismo, porque hubiesen encontrado la misma muerte. Esta vez no solo a mí, el destino me arrebató mi país adoptivo sino también al pueblo sirio.



Todos sabíamos que el comienzo de esta guerra no tendría un final cercano... quizás otras generaciones lo viesen, pero no las nuestras. Con estas palabras nos despedíamos los unos a los otros sabiendo que quizás fuese la última vez que nuestros ojos, inundados de dolor y aflicción se encontraran....

Así, ahora tras cinco años de combates y bombardeos, me viene a la mente la Gran Siria que conocí, cuna de civilizaciones milenarias como la sumeria, entre otras. Sin embargo, hoy casi todo lo que queda son ruinas. Comparto la opinión de Antonio Guterres, cuando comentó al término de su mandato como Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) a finales de 2015: "Si el conflicto no termina pronto, éste podría ser el fin de Siria tal como la conocemos".

Quisiera en este artículo hacer una trayectoria de cómo se inició el conflicto y donde nos hallamos hoy día para que podamos llevar a cabo una reflexión de lo que está sucediendo y situarnos de la manera más objetiva posible.

Para ello, recordemos como después de Túnez, Egipto y el inicio de la rebelión en Libia, en marzo del 2011 estallaron las primeras protestas contra el presidente sirio, Bashar el Asad, cabeza del régimen del partido Baaz, en la ciudad de Deraa (sur). Todo comenzó tras el arresto y las torturas de unos adolescentes que pintaron en un muro, habiéndose insinuado contra el gobierno.

Así en verano de 2011, se podía sentir en el ambiente una escisión en la sociedad. Como consecuencia, comenzarían las revueltas, las detenciones y arrestos. Muchos de los que se habían sublevado al gobierno, creyeron que el efecto dominó se produciría, es decir; de la misma forma que habían caído líderes fuertes en países árabes, el gobierno de Asad también sucumbiría.

Empezaron a formarse grupos opositores armados, había desertiones de militares sirios que se unían a los rebeldes, aglutinándose en el Ejército Sirio Libre (ESL). De esta manera, el país se sumiría en la guerra, los bombardeos de las fuerzas sirias se iban multiplicando y en el 2012, los combates llegaron a Damasco, la capital, y a la segunda ciudad del país, Alepo.



Recuerdo perfectamente, cuando atacaron la Embajada Saudí en la ciudad de Damasco en este mismo año. Casualmente me hallaba caminando un sábado a las 5 de la tarde, cuando de pronto llegó una furgoneta y empezó a salir de ésta, jóvenes tapados al mismo tiempo que otros salían de otras calles. Me vi sumida en una multitud en pocos segundos. Estaba atónita, perpleja, no sabía qué estaba ocurriendo. De pronto, escuché el sonido de cristales rotos y me di cuenta de que tiraban piedras a las ventanas de la Embajada Saudí. En semejante algarabía, no podía identificar quienes eran los manifestantes o los policías del gobierno porque todos vestían de paisanos. Los tiros de rifles al aire y los gases lacrimógenos me hicieron reaccionar y rápidamente no sé cómo, me encontré corriendo despavorida, calle abajo hasta llegar a una pequeña cafetería donde pude aliviar el escozor y la irritación que tenía en los ojos, en un lavabo que corría un hilo de agua pero que en ese momento me pareció un verdadero manantial. Después de tres horas volví con miedo a mi casa cuando algunos hombres compasivos se me acercaron y me dijeron que ya todo había acabado. Me temblaban las piernas al pasar por el lugar del suceso, no había ningún cadáver. Todo el mundo había desaparecido, pero se podía ver manchas de sangre esparcidas por las aceras y por la carretera de Abu Roumani. Quizás ese no era mi día pero para algunos inocentes civiles que transitaban aquella calle posiblemente sí lo fue.

Hasta el 2012, occidente y gran parte de los revolucionarios pensaban que el final del régimen estaba cerca, pero entonces Asad consiguió ayuda de sus aliados: Irán, Afganistán, Irak y el movimiento chií libanés, Hizbulá. 



➤ Frente a esta situación, los yihadistas entraron en escena y las fuerzas seculares del ESL (Ejército Libre Sirio) perdieron terreno. Aparecieron grupos como el yihadista Frente al Nusra, filial de Al Qaeda en Siria, y el Estado Islámico (EI), que se encargaría de lanzar una fuerte ofensiva en Irak en junio del 2014, y luego en la zona de Siria cercana a la frontera iraquí. El resultado de ello fue que el EI proclamó un califato en el área que actualmente controla en Irak y parte de Siria cuya capital de facto es la ciudad siria de Raqqa. Al EI, se aunaron miles de extranjeros para luchar contra todos los bandos: las fuerzas gubernamentales, los rebeldes, el Frente al Nusra -con el que se ha aliado en algunas ocasiones- y las fuerzas kurdas.

A partir, de entonces, en septiembre de 2014, se produjo una coalición internacional liderada por EEUU, con Jordania, Bahréin, Catar, Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos (EAU), uniéndose después Francia e Inglaterra en 2015 y éstos empezaron a bombardear al EI.

Como represalia, Rusia comenzó en septiembre a atacar al EI, también a grupos rebeldes, llegando a conseguir que el régimen de Asad, que hacía medio año estaba al borde del colapso, recuperara terreno en zonas clave como Aleppo (norte). Ello demuestra como la intervención rusa es y sigue siendo fundamental, hasta el punto de poder cambiar el curso de la guerra a favor de Asad.

Actualmente el escenario en el que se halla Siria es desesperanzador ya que

no hay horizontes de que pueda haber una reconciliación, habiendo tantas escisiones sociopolíticas:

Por un lado, el régimen de Asad tiene una gran parte del oeste del país, Damasco, Latakia, Tartús, casi toda la frontera con Líbano, una parte de Aleppo, otra en el centro del país y en Deir Ezzor.

Por otro lado, los rebeldes controlan una parte de Aleppo, en el norte, la provincia de Idlib, fronteriza con Turquía, un área cercana a Damasco y otra en Homs.

Los grupos rebeldes, entre ellos, el Frente al Nusra están presentes en la frontera entre Siria e Israel (Altos del Golán, territorio sirio ocupado por los israelíes desde 1967).

Y finalmente, las fuerzas kurdas controlan la franja norte, a lo largo de la frontera con Turquía y una parte de la iraquí y los yihadistas tienen una parte del este de Siria fronterizo con Irak, y zonas del norte, en Aleppo, Al Raqa, As Shaddadah, áreas centrales y pequeñas partes en el sur.

Ante semejante situación geopolítica es muy difícil saber qué partidos o bandos perpetran las continuas violaciones y crímenes de guerra que se han producido a lo largo de estos cinco años, y desafortunadamente, siguen teniendo lugar.

Así pues, este artículo tiene como cometido denunciar dichas violaciones a los derechos humanos y crímenes de guerra. Ahora bien, frente a semejan-

te panorama descrito anteriormente, sería una falacia hablar de buenos y malos. Diferentes bandos han sido acusados de haber incurrido en comportamientos vejatorios: acoso, encarcelamiento, fusilamientos a civiles desarmados siendo masacrados por francotiradores a través de ametralladoras de defensa antiaérea, asesinatos a balazos; torturas donde los sujetos son golpeados brutalmente hasta llegar a la muerte, el uso de armas químicas utilizando gas sarín, como tuvo lugar en la conocida Masacre de Ghouta (2013)¹.

Igualmente, queremos denunciar las masacres colectivas que son constantes y frecuentes. No solo asesinan a rebeldes o a opositores, sino también asesinan a sangre fría, a civiles inocentes, muchos de ellos mujeres y niños simplemente por el hecho de vivir en las ciudades de combate. Como ejemplo de ello, recordemos lo que sucedió en 2012, en Homs², en la Masacre de Hula³ y en la ciudad de Hama⁴. En Aleppo se encontraron 147 cadáveres en un río de la ciudad y en la ciudad de Khan Al Assal, fueron asesinados cientos de civiles y militares.

Sin embargo, la peor masacre de toda la guerra fue la acontecida el 21 de agosto de 2013 en el suburbio de Ghouta⁵. Como de costumbre la autoría de los ataques nunca fue aclarada. A continuación, se han seguido registrando denuncias por asesinatos en masa de civiles, como sucedió en Latakia, donde fueron ejecutados 190 civiles, 65 de los cuales estaban indefensos.





Cifras globales de refugiados sirios

Según las últimas cifras ofrecidas en marzo de 2016 por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se estima que un total de 4,8 millones de refugiados se han desplazado de Siria hacia los países vecinos, sin contar con los más de 6,6 millones de refugiados que se han desplazados dentro del mismo país. Más de 273.520 personas han muerto, siendo de entre ellos, aproximadamente 79.585 civiles –donde se reflejan cifras de más de 13.500 niños–.



Más del 50% de la población (11,4 millones de personas), ha sido forzado a abandonar sus hogares y de este porcentaje, el 38.3% de los refugiados (más de un millón y medio), tiene menos de 11 años, (siendo de entre ellos, 800.000 menores de cinco años, ya que 151.000 nacieron como refugiados).

Por otro lado, no debemos olvidar tampoco los refugiados palestinos⁶ e iraquíes que fueron recogidos en Siria, ya incluso en época del gobierno de Hafed Al Asad, viéndose envueltos en el conflicto y desplazados de nuevo a otros países o en el caso de los iraquíes, forzados a retornar a Irak. 

Además, se han producido masivas violaciones sexuales ya sea a mujeres y a hombres. La mayoría de las víctimas son mujeres que viven en ciudades conflictivas o asediadas y solo por estar en dicha zona son abusadas por miembros de algún bando, a veces por venganza y por estar en contra de familiares opositores a su bando.

Aprovecharé para narrar la experiencia de un amigo mío, Anwar, hombre sirio comerciante que tenía un restaurante en Singapur. Este venía cada tres meses a Damasco a visitar a su familia y amistades. En 2012, un día de esos tan habituales, Anwar se dirigió al mercadillo, *suq al yumua* (el zoco del viernes) situado en una zona popular. Era un viernes cuando estaba comprando verdura. De pronto, hubo una estampida, todo el mundo corría, él no supo que hacer, ya era tarde. Cuando quiso reaccionar lo apresaron, le pusieron una venda en los ojos para que no supiera donde lo llevaban. Una vez allí, lo golpearon preguntándole de qué bando estaba. No entendía las preguntas que le hacían, seguían torturándolo. En una ocasión lo desnudaron y después de recibir acciones vejatorias, le pusieron descargas eléctricas en el glande. Pasado seis meses llegó a mi

casa y llorando como un niño me contó lo sucedido. Nos abrazamos y lloramos, porque no entendíamos nada, como tantísimos sirios que no sabían ni saben lo que está pasando. Nos despedimos y me dijo que saldría del país para no volver nunca más. Partió a Singapur y ahora, después de cuatro años, sigue despertándose con el cuerpo lleno de sudor. Me contó que esas descargas eléctricas provenían de porras que se utilizan hoy día en los mataderos porcinos y que son de producción española. Dichos electrodos suelen provocar una insensibilidad reversible en los cerdos, pero en el ser humano puede llegar a ser irreversible por una cuestión no solo biológica sino también psicológica.

Con esta visión tan desoladora, lo único que podemos hacer es salvar a todos aquellos que salen de su país, víctimas del odio, del rencor, del poder y del abuso, solo nos queda ayudar a estos refugiados que llegan con las manos vacías y con el corazón roto.

En este artículo aprovecharemos para mostrar cifras globales sobre el número de refugiados sirios que se hallan repartidos por todo el mundo, enfocándonos en Marruecos.

- 1 Masacre de Ghouta (2013) donde 1400 personas murieron y ningún bando se responsabilizó de lo sucedido, culpándose los unos a los otros.
- 2 En Homs (2012), los bombardeos del ejército llegaron a asesinar por día a más de 200 civiles.
- 3 En la Masacre de Hula se asesinó a más de 108 civiles, de los cuales 49 eran niños, a través de fusilamientos y puñaladas.
- 4 En la ciudad de Hama cerca de 170 civiles, entre ellos mujeres y niños, fueron asesinados a través de ejecuciones y un bombardeo.
- 5 El suburbio de Ghouta está en las afueras de Damasco. La matanza cobró la vida de hasta 1400 civiles, 500 de ellos niños, víctimas de bombas químicas.
- 6 La población refugiada de Palestina en Siria se encuentra entre la más vulnerable del país. De hecho, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) calcula que “más del 50% de la población de refugiados de Palestina se han desplazado internamente al menos una vez y el 95% necesitan ayuda humanitaria continua”.

Los sirios en Marruecos

CIENTOS DE MILES DE SIRIOS se han visto y se siguen viendo obligados a emigrar hacia terceros países, a veces cercanos por proximidad geográfica, en busca de protección desde que estallara la guerra fratricida en la que se halla Siria, pero también emigran otras regiones a miles de kilómetros, como es el caso de Marruecos.

Después de recorrer cuatro mil kilómetros desde sus casas, estos ciudadanos sirios llegan a desembarcar en Marruecos y se encuentran con un país que les prohíbe la entrada por no disponer de un visado, lo que les hace convertirse en inmigrantes ilegales. Para ello, las leyes del reino alauí son rigurosas, no permitiendo a los indocumentados tener acceso al trabajo, inscribir a sus hijos en las escuelas o a tener una vivienda digna.

En una maniobra mediática, los mandatarios marroquíes anunciaron a finales de julio del año 2015, la regularización de más de 1.000 sirios demandantes de asilo. Sin embargo, un año después, se descubrió que no se produjo dicha regularización⁷.

Así por ejemplo, en Casablanca donde resido (desde 2012), puedo dar testimonio de cuántos niños refugiados sirios se pueden encontrar hasta que cae el atardecer, pidiendo limosna en las carreteras de esta gran ciudad, merodeando cerca de las mezquitas, exhibiendo sus pasaportes de la República de Siria, como aval de su procedencia, a la merced de la incierta bondad de los transeúntes.



En una ocasión, sentí la imperiosa necesidad de acercarme a un mendigo que decía ser sirio, mostrando su pasaporte de la República de Siria, el cual transitaba por una de las calles de Casablanca. Cuando le pregunté hablándole en su mismo dialecto, con ojos húmedos y con una voz apenas perceptible, como si tuviera vergüenza de querer mirarme a los ojos, dijo llamarse Omar y ser ingeniero. Me explicó que se hallaba alojado junto con varias docenas de familias en un hostel, uno de los pocos hostales que había aceptado recibirlos en masa- y que por no tener permiso de trabajo, no podía encontrar trabajo ni sus hijos tenían acceso al sistema educativo ni sanitario del país. Así pues, estaban viviendo de las ayudas de asociaciones locales o de las limosnas que conseguían frente a las mezquitas de la ciudad.

Este hombre, Omar, un día en Homs tuvo su casa, su trabajo, su familia, sus vecinos, su ropa limpia, su cuerpo bien aseado, sus zapatos brillantes; había sido un hombre respetado y venerado por su comunidad. Ahora, ya no era él, era una sombra, en su mirada solo había vergüenza, rubor y tristeza. Dijo que seguía en vida porque era creyente, de lo contrario, se habría ido con los su-

yos a otro mundo mejor... Le pregunté a qué ideología pertenecía, quién era el causante de tanta guerra y destrucción. Me respondió que nadie sabía que estaba pasando, que solo se mataban los unos a los otros sin saber por qué, podría ser el nombre o el apellido de una familia, una zona en la que se viva, una ropa determinada, etc., es decir; elementos completamente arbitrarios que les puedan identificar como blancos y sean aniquilados. Después de hablar con él, sentí un vacío en el estómago y recordé una parte de un poema del gran poeta sirio damasceno, Nizar Qabbani, que viene a decir lo siguiente:

*“¿Y qué ofrece el cielo
a los débiles y perezosos,
que se tornan muertos
cuando vive la Luna?
Sacuden las tumbas de los santos,
con la esperanza de que les den arroz
e hijos...
Las tumbas de los santos...
Extienden alfombras de elegantes
bordones, y se consuelan con el opio
que llamamos predestinación
y decreto divino
En mi tierra,
la tierra de los ingenuos.”*

⁷ Según las estadísticas, en manos de la ACNUR, desde 2011 se ha registrado la llegada de unos 1.300 sirios a tierra marroquí y tomando como referencia, el último informe de la organización estadounidense Human Rights Watch (HRW), publicado a principios de 2016, se señaló que hasta enero de 2015 el reino alauí “no había determinado el estatus que otorgaría a más de 1.300 sirios, que el ACNUR reconoce como refugiados”.



Así pues, lamentablemente, la imagen del sirio que siempre fue la del intelectual, trabajador, orgulloso de su nación y de su cultura se ha transformado en la de un refugiado mendigo. Frente a dicha situación, Ghasan Abu Saleh, secretario general de la Liga de la Comunidad Siria en Marruecos, pide al Estado marroquí que regularice la situación de los sirios y que temporalmente, los reúna en un campo de refugiados provisional para asegurar un mejor control de esta comunidad. Sin embargo, hasta la fecha lo único que se ha conseguido es que las autoridades hagan la vista gorda y les dejen seguir pidiendo en las calles y en las puertas de las mezquitas, lo que no se le puede llamar una solución favorable ni digna.

El propio rey de Marruecos Mohamed VI, en su último discurso⁸ reconoció lo siguiente con respecto al pueblo sirio: “Lamentamos las condiciones en que viven algunas de estas personas, que atraviesan situaciones difíciles, llegando a veces a recurrir a la mendicidad para poder subsistir”. Sin embargo, hay quienes consideran que esa afirmación no es suficiente, debiendo permitirles la entrada sin visado en lugar de endurecer la entrada.

Ahora bien, otra cuestión que está preocupando al Magreb es el posible proselitismo religioso que podría extenderse en la población marroquí a través de las mezquitas del país, responsabilizando de ello a algunas sectas de refugiados sirios⁹.

El problema que se plantea es el siguiente: potencialmente son considerados como refugiados, pero en la realidad ninguno de estos sirios tiene el estatus o la tarjeta de refugiado que otorga el Alto Comisionado de las Naciones Uni-

das para los Refugiados (ACNUR), y por tanto no tienen acceso a una asistencia financiera de este organismo salvo en casos de “extrema vulnerabilidad” o de retorno voluntario a Siria.

Por ello, deseamos que este artículo sirva para concienciar a los lectores, de que mientras no se haga nada, todos seguiremos siendo cómplices de la vulneración de los derechos de esos refugiados de los que, como hemos visto, gran parte son mujeres y niños.

Algunas de las movilizaciones que se están llevando a cabo están lideradas por la organización ACNUR. Entre algunas de ellas, se está pidiendo que se abra el consulado de España en Nador para que los sirios puedan documentarse y así cruzar sin impedimentos la frontera de Marruecos, que se expidan visados humanitarios y que en definitiva, se garanticen vías de acceso legal y seguro.

Asimismo, debemos reclamar medidas urgentes para los niños que entran en Melilla, donde se encuentran con un Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI)¹⁰. Save The Children es otra organización que echa en falta una serie de cautelas de prevención de abusos teniendo en cuenta que hay tanta población infantil. Han denunciado el hecho de que solo haya un psicólogo para los 1.700 habitantes que son. Estos niños refugiados aparentemente parecen fuertes, incluso sonríen pero no significa que no les tengamos que ayudar. Ellos son las futuras generaciones y hemos de lograr que se identifiquen con principios y valores, que sientan bienestar y seguridad. Para ello, debemos solidarizarnos y tomar conciencia de la situación tan lamentable que viven. Ayudémoslos a que tengan una vida digna.

Para finalizar, quisiera dedicarle al pueblo sirio un breve poema compuesto por mí que, aunque su métrica no sea lo más loable, sin embargo, llevo consigo mis más profundos respetos a este pueblo tan querido, hoy día víctima del odio y de la destrucción.

Este poema va dedicado a los sirios y también a los palestinos del campamento, hijos adoptivos de Siria, a muchos de los cuales conocí, y que siguen sobreviviendo día a día, y a otros que dejaron de sufrir, que yacen en paz, bajo el polvo descolorido de las ruinas de una nación. *Allah yarhamu* (Qué Dios se apiade de ellos):

“Damasco, siempre en el alma

*Damasco, la Ciudad del Jazmín
Tierra de los califatos y en su
emblema,
la excelsa mezquita de los Omeyas*

*Quien no visitó Damasco
no sabe lo que es sentir
ese aroma a nardo y a jazmín
ni sus bellos arcos ni murallas
ni el buen busto tallado de Salah
Addin*

*Si vienes a Damasco
no se te olvide pasar
por sus zocos y patios
de bellezas sin igual,
donde sus balcones
se abrazan entre sí.*

*Pero sobre todo,
Si vienes a ash-Sham
No se te olvide saludar
a los nobles hombres,
a los hombres de bien”.* 



8 62 aniversario de la llamada “Revolución del Pueblo y el Rey”, que tuvo lugar el 20 de agosto de 2015.

9 Se dice que podría ser una de las razones por las cuales, Marruecos exige visado a los sirios. En su reciente discurso, el monarca recalcó que su país acogerá a los refugiados siempre y cuando “respeten las leyes marroquíes y las constantes religiosas y nacionales”, y en ningún caso “traten de provocar agitación en el interior o el exterior de las mezquitas”, haciendo alusión al posible proselitismo chií. laesfera.opennemas.com | 29 de Agosto de 2015 (13:09 h.)

10 Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Melilla, está construido para 480. Sin embargo, en el viven 1.700 personas, siendo víctimas de rupturas familiares: los menores de 13 años duermen con sus madres y los mayores de esa edad pasan al módulo de hombres. Padres y madres no conviven dentro.

Los niños refugiados

tienen cinco veces más probabilidades que otros niños de no estar escolarizados

UNESCOMPRES. 20.05.2016

Sólo el 50% de los niños refugiados cursa la enseñanza primaria y únicamente el 25% de los adolescentes refugiados la secundaria, según nuevos datos contenidos en un documento de política titulado “Basta de excusas”, publicado conjuntamente por el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM) de la UNESCO y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) antes de la Cumbre Humanitaria Mundial que tendrá lugar en Estambul los días 23 y 24 de mayo.

EN EL DOCUMENTO SE PIDE A LOS PAÍSES Y A SUS ASOCIADOS en actividades humanitarias y de desarrollo que actúen sin dilación para que se incluya a los desplazados por la fuerza en los planes nacionales de educación y que compilen datos más fidedignos para vigilar la situación y los progresos de estas personas en lo que respecta a la educación.

“Existe un número sin precedentes de poblaciones desplazadas por la fuerza, lo que supone una presión enorme para los sistemas educativos. Pero la educación reviste especial importancia para estos niños y jóvenes: simplemente por estar en la escuela se hallan más protegidos frente al tráfico, la adopción ilegal, el matrimonio en la infancia, la explotación sexual y el trabajo forzoso”, afirmó Irina Bokova, Directora General de la UNESCO.

Las cifras globales de niños refugiados no escolarizados ocultan diferencias importantes entre los países. Las tasas de matriculación en la enseñanza primaria ascienden en promedio al 80% en determinados lugares en que viven refugiados en Egipto, la República Islámica de Irán y Yemen, pero solo al 40% en Pakistán y al 50% en Etiopía.

En muchos países, el acceso de los refugiados a la enseñanza secundaria es aún más reducido. En Kenya, Pakistán y Bangladesh, menos del 5% de los adolescentes de entre 12 y 17



años están matriculados en la enseñanza secundaria. En algunos países, las tasas de matriculación en educación de la primera infancia siguen siendo también muy limitadas, y en 2015 alcanzaron únicamente el 7% en Turquía.

“Los niños refugiados, al igual que todos los demás niños, tienen derecho a la educación. Resulta fundamental que los niños que han sido desarraigados a causa de la guerra y la violencia no se queden aún más postergados”, aseguró Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. “Exhortamos a los donantes y a las organizaciones de desarrollo a que apoyen los esfuerzos por incluir a los niños y jóvenes refugiados en los sistemas educativos nacionales”.

Aaron Benavot, Director del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo de la UNESCO, señala que reunir información sobre las poblaciones en desplazamiento resulta muy difícil, si no imposible en ocasiones. “Lo poco que sabemos es, principalmente, sobre las personas que viven en campamentos, pese a que más de la mitad de los refugiados del mundo reside en zonas urbanas, en las que se sabe todavía menos, porque los sistemas de información no los detectan.



Tenemos que saber quiénes son, lo que han pasado y si estamos respondiendo eficazmente a sus necesidades”.

A partir de los datos disponibles fuera de los campamentos, en el documento se indica que de los refugiados sirios en edad escolar únicamente el 53% en Jordania y el 30% en Turquía están matriculados en la escuela.

Aunque los datos fidedignos sobre desplazados internos son aún más escasos, las informaciones indican que los desplazamientos ejercen una gran presión sobre sistemas educativos que ya eran deficientes. En Nigeria, por ejemplo, en junio de 2015 los niños de 19 de los 42 campamentos de desplazados creados como consecuencia de los ataques perpetrados por Boko Haram no tenían acceso a ninguna forma de educación. En Iraq, solo el 32% de los niños y adolescentes desplazados internos en 2015 tenía acceso a alguna forma de educación. En Yemen, solo una tercera parte de los niños en edad escolar desplazados internos en la provincia de Lahij estaban matriculados en una escuela.

Además, las niñas de por sí marginalizadas, a menudo son las más afectadas entre los refugiados. En los campamentos de Kakuma (Kenya), en 2015 solo el 38% de los alumnos de enseñanza primaria eran niñas. En Pakistán, donde el matrimonio en la infancia y los embarazos de adolescentes se mencionan a menudo en relación con las niñas refugiadas, las tasas de abandono escolar de estas pueden llegar a ser del 90%.

Las niñas y las mujeres constituyen el 70% de los desplazados internos del mundo y son las que quedan más rezagadas en la educación. En Iraq, en la provincia de Nayaf, el 81% de las niñas de entre 15 y 17 años estaba sin escolarizar, frente al 69% de los niños de las mismas edades. En zonas urbanas de Afganistán, solo el 1% de las mujeres desplazadas internas estaban alfabetizadas, frente al 20% de los hombres desplazados internos.

En el documento se propugnan cuatro principales orientaciones de política dirigidas a los gobiernos y sus asociados para dar respuesta a las diversas necesidades no atendidas de los desplazados internos y los refugiados:

1. **Consagrar en las leyes y la política nacionales los derechos a la educación de las personas desplazadas por la fuerza.**
2. **Incluir a los niños y jóvenes desplazados en los sistemas educativos nacionales.**
3. **Posibilitar opciones de enseñanza acelerada y flexible para satisfacer necesidades diversas.**
4. **Asegurar una dotación suficiente de docentes formados y motivados.** 

Cuatro años de exclusión sanitaria en España **MAREA GRANATE** presenta el informe **“Emigrar sin derechos: la exclusión sanitaria como forma de deteriorar la ciudadanía”**

Durante la anterior legislatura se efectuaron reformas importantes en nuestro sistema sanitario, provocando un cambio de modelo que acabó con el carácter universal y público de la sanidad española. Estas modificaciones legislativas han supuesto la exclusión sanitaria de numerosos colectivos, entre los que se encuentran las personas emigrantes, que siguen aumentando desde que empezó la crisis y que actualmente sobrepasan la cifra oficial de 2,3 millones.



LAS DIFICULTADES EN EL ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA de las personas residentes en el exterior se han ido evidenciando poco a poco y, motivando el lanzamiento desde Yo Si Sanidad Universal y Marea Granate de la campaña de denuncia **“Nos Echan de la Salud”** durante el verano de 2015 y las navidades 2015/2016. Como resultado de dicha campaña, numerosos casos de exclusión e irregularidades han sido recogidos en el [Registro Estatal para la Denuncia de la Exclusión Sanitaria \(R.E.D.E.S\)](#). Mediante el informe que presentamos adjunto **“Emigrar Sin Derechos: la exclusión sanitaria como forma de deterioro de la ciudadanía”** recogemos estos casos y presentamos la problemática de la pérdida del derecho a la sanidad en el contexto migratorio y legislativo actual.

Facturaciones por atención médica e incumplimiento de la legislación vigente

El informe presenta los casos de exclusión sanitaria agrupados en cuatro categorías: **facturaciones por atención sanitaria a menores** (15); **denegación de la Tarjeta Sanitaria Europea** (54); **desactivaciones de la tarjeta sanitaria española** (9); **denegación de la asistencia o trabas en la atención sanitaria en España** (26); **denegación de la atención sanitaria en el exterior** (10).

➤ En él, se puede encontrar el testimonio de personas anónimas que han explicado su situación en R.E.D.E.S. y han dejado constancia documental de su denuncia, como las siguientes:

— — — — —
“Mi hijo, nacido en Australia, también tiene pasaporte español. La primera vez que lo llevé al médico con unos meses y una infección de oídos de caballo, me dijeron que no teníamos cobertura sanitaria por no estar pagando impuestos en España”.
— — — — —

“Soy una chica de 21 años, estudiante. No han querido darme la Tarjeta Sanitaria Europea porque mi madre tiene un contrato temporal”.
— — — — —

“Fui a urgencias en el hospital La Fe de Valencia con un flemón muy grande y me dijeron que ya no tenía derecho a asistencia sanitaria gratuita por haberme marchado de España hacía más de 3 meses. Me hicieron firmar un papel diciendo que estaba de acuerdo en pagar 119 euros para que me atendieran”.

Las causas que motivan estas situaciones son, por un lado, las leyes de exclusión sanitaria como el RDL16/2012 o la posterior Ley 22/2013, que provocaron que numerosas personas sin vinculación laboral a la seguridad social causaran baja en el sistema sanitario, y establecieron además la pérdida de derecho para las que abandonaran el país por más de 90 días. Pero por otro lado, la exclusión sanitaria se debe también al incumplimiento de la legislación europea vigente en cuanto a expediciones de tarjetas sanitarias europeas o la arbitrariedad y falta de coordinación administrativa.

La situación es especialmente vulnerable para quienes han tenido que emigrar fuera de la Unión Europea a países que tienen convenios mínimos, o incluso inexistentes, para garantizar su protección social, con el Estado español.



Unas leyes “parche” que siguen siendo excluyentes

Las Comunidades Autónomas y el propio Gobierno han llevado a cabo numerosas reformas legales tras el RDL16/2102 dirigidas a ampliar el **grado de cobertura sanitaria de la población**. Sin embargo, estos cambios legislativos no garantizan la vuelta a un sistema universal de salud, sino que mantienen un acceso segregado a la asistencia sanitaria.

Las situaciones expuestas con este informe evidencian la vulneración del derecho a la sanidad pública en el Estado español. Por eso, Yo Sí Sanidad Universal y Marea Granate denuncian que, mientras siga vigente el actual modelo sanitario, seguiremos teniendo un sistema en vías de privatización, y abiertamente discriminatorio y excluyente.

Por todo ello, exigimos:

- La vuelta a la cobertura sanitaria universal
- La derogación de las leyes de exclusión sanitaria
- La emisión de tarjetas sanitarias, europeas y españolas, en condiciones igualitarias.

Desde Yo Sí Sanidad Universal y Marea Granate recordamos que la atención sanitaria es un **DERECHO UNIVERSAL** y que es **OBLIGACIÓN** de los Estados ocuparse de que sus ciudadanos puedan hacer efectivo este derecho, el cual, bajo ningún concepto, debe estar sometido a la condición laboral o de residencia de las personas.

Marea Granate - Sanidad

La falta de futuro que nos ofrece el mercado laboral español y las nefastas políticas de empleo del gobierno español están empujando cada vez a más personas a emigrar. Como emigrantes vemos cada día cómo nuestro propio gobierno nos quita nuestros derechos, pensando que somos un colectivo fácilmente silenciado por nuestra lejanía. Uno de esos derechos que nos ha sido robado es el derecho a la sanidad pública.

Las políticas de exclusión sanitaria han empezado afectando a los grupos de personas más vulnerables dentro del estado español, las personas inmigrantes en situación irregular y las personas emigrantes, porque somos los dos colectivos más débiles y con los que cuesta más identificarse,

siendo así los colectivos más fáciles de atacar. Pero creemos que estos ataques acaban de empezar y que las condiciones para ser o no asegurado del sistema sanitario público pueden ser modificadas en cualquier momento e ir excluyendo de forma progresiva a cada vez más grupos de personas. El objetivo es desmontar completamente el sistema público de salud y empujar a la sanidad privada a quienes puedan costársela, excluyendo completamente del derecho a la sanidad a las personas sin recursos económicos.

Marea Granate Sanidad nació con el objetivo de luchar y reivindicar el derecho de todas las personas a una sanidad pública, universal y gratuita en el momento de uso, sin hacer distinción por el lugar de nacimiento, color de piel o idioma materno, anteponiendo siempre el bienestar de las personas a los intereses económicos

En web <http://mareagranate.org/2016/06/cuatro-anos-exclusion-sanitaria-espana/>

Informe completo en <http://mareagranate.org/wp-content/uploads/2016/06/Emigrar-Sin-Derechos.pdf> 



Alberto Garzón / Coordinador General de Izquierda Unida

Enrique Díez / Coordinador del Área Federal de Educación

“Atender a todos los hijos de la emigración en las ALCE es la obligación moral y legal del Estado”

“El Instituto Cervantes es una institución que hay que potenciar”

Por Txema Martínez



“Nuestro modelo de Escuela Pública debe responder al modelo de sociedad que queremos construir, es decir que ésta sea más justa, equitativa y feliz”

Alberto Garzón y Enrique Díez en Villalar (Valladolid) en la última Fiesta de los Comuneros (Fiesta de Castilla y León) el pasado 23 de abril de 2016

En referencia al título del libro
¿Qué educación es esa que necesitamos?

Entrevistamos a Alberto Garzón, Coordinador General de Izquierda Unida y candidato al Congreso de los Diputados por Unidos Podemos, y a Enrique Díez, Coordinador del Área Federal de Educación de Izquierda Unida y profesor de la Universidad de León, a raíz de la reciente publicación del libro “La educación que necesitamos” editado al alimón y en un trabajo colectivo.

Alberto Garzón: Una educación que responda a una pregunta de fondo básica: ¿Cómo podemos orientar

la formación de las personas jóvenes, de las nuevas generaciones, que vivirán a lo largo del siglo XXI, y más allá, en una sociedad que han de ser capaces de mejorar de acuerdo a los valores republicanos fundamentales de libertad, igualdad y fraternidad?



Alberto Garzón en un receso de la presentación del libro en la Feria del Libro en El Retiro el pasado 7 de junio

“El modelo educativo debe definir si se limita a reproducir el modelo social o aspira a transformarlo”

La educación a lo largo de toda la vida es un derecho humano fundamental y un pilar básico de las sociedades, porque favorece la emancipación y la cooperación de los pueblos, y contribuye a formar una ciudadanía más libre, crítica y con menos desigualdades. Como derecho la educación ha de ser pública, universal, gratuita, laica, equitativa, solidaria, coeducativa, personalizada, ecológica, integral, intercultural, inclusiva y democrática.

Pública por ser la única que garantiza la igualdad de derechos y posibilidades para todos y todas; para promover la participación democrática de los distintos sectores implicados en el proceso educativo, incluido el propio alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje; para respetar la libertad de conciencia y de creencias; para atender a la diversidad del alumnado y comprometerse con el interés común, al margen de intereses particulares ligados al adoctrinamiento ideológico o al negocio económico.

Enrique Díez: En resumen, nuestro modelo de Escuela Pública debe responder al modelo de sociedad que queremos construir, es decir que ésta sea más justa, equitativa y feliz. Por tanto la Escuela Pública que defendemos estará basada en estos principios:

Universalidad con la igualdad y la equidad como base. Defendemos la Educación Pública como un derecho humano fundamental y básico. Y como tal debe estar al servicio de todos y todas las personas, sin distinción de edad, sexo, ideología, religión, o clase social. Entendemos por ello que la Educación Pública es la única que puede garantizar la igualdad de oportunidades desde la infancia y aceptamos su carácter compensador de las desigualdades sociales, económicas y culturales. De tal modo que cualquiera pueda desarrollar al máximo sus capacidades y posibilidades, independientemente de su origen. Al Estado corresponde garantizar su gratuidad y establecer una red y oferta suficiente para que todos y todas puedan aprender.

Laicismo: Proponemos una escuela laica que se base en principios morales universales, independientes de las creencias de cada persona. Sólo la Escuela Pública respeta la libertad de conciencia y creencia y atiende de ese modo la diversidad cultural. La Escuela Pública debe estar al margen de intereses particulares ligado al adoctrinamiento. Los conocimientos que se impartan en la Escuela Pública deben estar basados en los conocimientos científicos que la Humanidad ha ido produciendo a lo largo de su historia. Estos principios universales están recogidos en

los Derechos Humanos y deben ser la guía de toda acción educativa, puesto que de aquí se derivan los cimientos morales del ser humano.

Democracia: En una sociedad democrática, la Escuela Pública debe jugar un importante papel en el ejercicio de la participación de toda la Comunidad escolar:

profesorado, alumnado y familias

para mejorar su actividad. La Escuela Pública debe ser un espacio abierto a las aportaciones de cada sector. Por ello defendemos una Gestión Democrática de los centros. En el mismo sentido, la educación debe desarrollar los principios democráticos y los derechos y libertades fundamentales. Para ello defendemos una educación cívica y social que ayude a desarrollar una conciencia solidaria y humanista.

Lo cual conlleva:

Una Educación Pública gratuita que, desde la primera infancia hasta la universidad, luche contra la lógica del mercado neoliberal, cuyos principios y valores se nos quieren imponer en el ámbito educativo. Una educación que reafirme la prioridad absoluta de los seres humanos sobre la rentabilidad económica.

Una Educación Pública que integre los distintos ámbitos del saber. Que ayude a nuestros jóvenes a desarrollar el espíritu crítico y aprovechar los logros científicos, culturales, sociales y políticos más brillantes de las pasadas generaciones.

Una Educación Pública que promueva valores de paz, solidaridad y cooperación armoniosa entre los países y las personas. Una educación que tiene como objetivo el desarrollo de la libertad de pensamiento, la creatividad, la emancipación individual y la autorrealización.

Una Educación Pública que sea lugar de encuentro entre las personas que coexisten en una sociedad cada vez más plural y multicultural, como una premisa necesaria del auténtico desarrollo de una educación para la paz, en igualdad de géneros y respetuosa con la diversidad afectivo-sexual.



Una Educación Pública que ofrece a toda la ciudadanía saberes fundamentales, así como la oportunidad de familiarizarse con las formas más elaboradas de un conocimiento cambiante que les ayude a desarrollarse como personas y construir un mundo más justo y mejor.

Estos principios han sido recogidos en el *'Acuerdo Social y Político para una nueva Ley de Educación'*, que compartimos plenamente, y que han sido consensuados por la comunidad educativa, los sindicatos, las plataformas en defensa de la escuela pública, las mareas verdes, los colectivos de estudiantes, los movimientos de renovación pedagógica, los expertos y expertas en educación y otros agentes sociales y partidos políticos de progreso a lo largo de dos años. Un acuerdo desde la base, y con el protagonismo real durante todo el proceso de la comunidad educativa que se ha plasmado en un Documento de Bases para esa nueva Ley Educativa que de estabilidad y perdurabilidad al sistema educativo (<https://porotrapoliticaeducativa.org/>).

¿Por qué este libro y por qué ahora?

Alberto Garzón: Se está hablando de derogar la LOMCE, de un nuevo pacto educativo, de un consenso desde la comunidad educativa que convierta la educación en un pacto de estado duradero. Creemos que justamente en este momento de cambio del país, debemos establecer las bases para un cambio de la educación que acompañe a esta nueva concepción social y del ser humano donde la prioridad sean las personas y no los beneficios económicos, donde la prioridad sea el bien común y no la competitividad y el emprendimiento egoísta, donde recordemos una obviedad que, a veces, tiende a ser olvidada intencionalmente: la educación no es, ni puede ser, neutra. Es decir, cada modelo educativo responde a un modelo social determinado, a una concepción política concreta. El modelo educativo tiene coherencia con el modelo sociopolítico. Así pues, debe definir si se limita a reproducir el modelo social o aspira a transformarlo.



Enrique Javier Díez Gutiérrez, Coordinador Área Educación de IU y profesor de la Universidad de León

"La educación tiene como finalidad básica el desarrollo humano de las personas y de las sociedades"

Por ello, Paulo Freire, planteaba evitar un modelo de educación "bancaria" y defendía una educación crítica y liberadora. Es decir, huir de una concepción del sistema educativo destinado a satisfacer las demandas de un sistema productivo capitalista, cada vez más abocado a la acumulación en manos de unos pocos, creando el tipo de persona trabajadora que éste necesita y que el sistema educativo está llamado a construir y seleccionar. Este libro pretende ser una aportación en ese sentido.

Enrique Díez: Es necesario reconstruir un acuerdo de estado con la comunidad educativa en este país sentado en una bases diferentes a las que en el momento actual está imponiendo el modelo neoliberal, que ha ido consolidando un "pensamiento único" en nuestra sociedad en donde se vincula exclusivamente la educación al futuro mercado laboral. El sistema educativo se ha convertido en una máquina de etiquetar a las personas, de crear diferencias transformadas en jerarquías, para ponerlas al servicio del mercado de trabajo y facilitar así la selección de personal y la adecuación a las necesidades empresariales. Y en los últimos tiempos, en una nueva vuelta de tuerca, está derivando en un botín apetecible para quienes aspiran a obtener grandes beneficios. Ello implica la privatización de universidades, escuelas y servicios educativos de todo tipo, al mismo tiempo que conlleva una banalización de la educación, más atenta a la competitividad que al desarrollo humano.

Esta tendencia, unida a los intereses corporativos de grupos religiosos, profesionales, patronales, etc., están convirtiendo los sistemas educativos en campos de batalla en los que, en nombre de la calidad, de la excelencia o de la competitividad, los grupos de poder ligados a partidos conservadores, jerarquías eclesiales o patronales empresariales del sector privado educativo, están construyendo toda una legislación y normativa que no sólo cambia profundamente el modelo educativo que propusieron los grupos políticos y las organizaciones educativas más progresistas tras la dictadura, marcados por un afán de recuperar las raíces de los maestros y maestras republicanas, sino que contradicen abiertamente todas las teorías pedagógicas consagradas por las ciencias de la educación.

Por eso es más oportuno que nunca este libro que acompañe, desde lo educativo, a un programa de cambio de este país con otra mirada puesta desde los gobiernos del cambio, si queremos construir una sociedad futura más justa, más libre y más fraterna.



tradicionalmente vedados; la civilidad al basarse la educación en los derechos humanos y libertades fundamentales para aprender a convivir en una sociedad que los respete y

garantice; la autonomía, como planteaba Giner de los Ríos, para que todas las personas puedan seguir aprendiendo y dirigiendo su vida progresivamente por sí mismas y sean capaces de cuestionar y mejorar el mundo en el que viven.

Se trata de un libro coral, redactado en colaboración con numerosas personas de reconocida trayectoria de

compromiso con la educación ¿Cuál es la riqueza y especificidad que esa coralidad le aporta?

Enrique Díez: La elaboración colectiva. Y la reflexión, el debate, la lucha compartida por los derechos educativos con toda la comunidad educativa desde el Área Federal de Educación de Izquierda Unida. Todas las autoras y autores pertenecen al Área Federal. Las Áreas de elaboración colectiva y programática de Izquierda Unida están integradas por personas afiliadas y simpatizantes, pero también por muchas otras personas que, bien a título individual o representando a organizaciones y colectivos, colaboran en definir la propuesta que debe orientar la movilización, la lucha y la apuesta institucional del movimiento político y social que es Izquierda Unida.

Esta elaboración colectiva es también una imagen y una visualización de que la propuesta programática no es de “gurús” o “técnicos” o “expertos” que ahora tanto se lleva. Porque estos tienen también su ideología y responden a los intereses y vínculos de quienes les apoyan o donde se sitúan. Como todos y todas. No quisiera tener ahora que explicar cuestiones esenciales que ya desarrolló uno de los filósofos contemporáneos más importantes, Jürgen Habermas, y que creía que ya estaban ampliamente superadas. Pero parece que en educación y en política se nos olvida una y otra vez. Y es que todos y todas tenemos intereses e ideología. Aquellos quienes hablan de “técnicos independientes” u “hombres de gris” como si no tuvieran intereses o ideología, lo único que hacen es falsear la realidad y mentir y manipular. Por lo que, como decía Habermas, lo único honesto es ser transparente y mostrar los intereses y la ideología que subyace a tus propuestas.

Esto es lo que hemos hecho. Mostrar que esta elaboración colectiva es el contraste de muchos intereses e ideologías que se han ido contrastando, debatiendo, poniendo en común y reflexionando en la búsqueda de aquello que nos une: el derecho de todo ser humano a la mejor educación en igualdad y equidad.

✎ **En la portada habláis de “un pacto por una educación republicana” ¿qué aportaría ese republicanismo a la educación? ¿Qué mensaje queréis transmitir con ello?**

“Las corporaciones empresariales que han visto que la educación es un succulento negocio al que no están dispuestas a renunciar”

Enrique Díez: Con la Segunda República las ideas de los liberales democráticos, republicanos y socialistas encontraron la posibilidad de expandirse en la educación. Los dos años del bienio reformista (1931-1933) se tradujeron en un primer intento de plasmación de esos valores republicanos en el ámbito educativo, apostando por una educación pública entendida como una función esencial del Estado, laica, gratuita, coeducativa, que tuviera un carácter activo y creador, con una fuerte renovación metodológica y pedagógica, y con alcance social, es decir, que se integrase en la sociedad.

Una Educación para la III República ha de entroncar con estos valores esenciales, pero ha de ir más allá y repensar la finalidad misma de la educación, o, más en concreto, del sistema educativo para una sociedad con un horizonte pos-capitalista, pos-colonial, pos-imperialista y pos-patriarcal.

Nos queremos centrar principalmente en el sistema educativo, aunque aprender se aprende en muchos ámbitos de la vida. De hecho, actualmente, la socialización informal a través de los medios de comunicación es sin duda tan poderosa como la socialización no formal de la familia o la socialización formal de la escuela, y merecería una reflexión aparte. Sin embargo, centramos la propuesta de una educación republicana en el sistema educativo formal, que es el que ha sido construido por la sociedad de forma expresa e intencional para ocuparse de la transmisión de actitudes, comportamientos, valores y conocimientos a las generaciones jóvenes. De su capacidad y adecuación a las necesidades sociales y vitales dependerá en gran parte lo que la sociedad será en un futuro cercano.

Alberto Garzón: Es imprescindible repensar la educación republicana poniendo en el centro el objetivo fundamental: la educación tiene como finalidad básica el desarrollo humano de las personas y de las sociedades. Ello se materializa en, al menos, cuatro principios básicos: la universalidad o derecho de toda la ciudadanía a acceder a este derecho sin discriminación por razón de edad, sexo, condición económica, étnica o situación legal; la humanidad o pleno desarrollo de la personalidad de todo ser humano en toda su amplitud y generalidad, desterrando los dogmatismos y terrenos



Alberto Garzón: Este libro es el fruto de la elaboración colectiva de generaciones de compañeros y compañeras del Área Federal de Educación de Izquierda Unida, en diálogo con buena parte de la comunidad educativa, de los movimientos sociales y la sociedad, en busca de aquellos fundamentos básicos de la educación y la universidad que necesitamos; de la educación y la universidad que quisiéramos para todos nuestros hijos e hijas; que les ayudara no sólo a tener amplios conocimientos en matemáticas o en ciencias, sino a implicarse activamente en construir una democracia real y una sociedad más justa para los que más la necesitan.

Buscáis crear un perfil de ciudadano comprometido con su tiempo, capaz de generar la transformación hacia la justicia y la solidaridad que este mundo necesita ¿Podrías definir un poco más cómo sería ese modelo de persona?

Alberto Garzón: Se podría definir por antítesis a la mentalidad emprendedora-neoliberal y católico-neconservadora que ha inundado las últimas reformas educativas en nuestro Estado. Como dice Wrigley (2007), una sociedad que aboga por una educación republicana *"debería ser la número uno en el mundo en porcentaje de jóvenes de 18 años que están política y socialmente implicados. Mucho más importante que nuestras puntuaciones en matemáticas y nuestras puntuaciones en ciencia es la implicación de la generación siguiente en el mantenimiento de una democracia real y en la construcción de una sociedad más justa para los que más la necesitan: los jóvenes, los enfermos, los ancianos, los parados, los desposeídos, los discapacitados, los analfabetos, los hambrientos y los desamparados."* El modelo de persona comprometido con su tiempo supondría que, como dice este autor, *"se deberían identificar las escuelas que no pueden producir ciudadanía políticamente activa y socialmente útil y divulgar sus tasas de fracaso en los periódicos"*.

¿Cuáles son los ejes de esa educación pública universal que propugnáis?

Enrique Díez: Estos ejes se podrían resumir en un decálogo básico de principios esenciales:



"Los programas españoles en el Exterior son un contexto privilegiado para fomentar el entendimiento entre diferentes culturas, el respeto a la diferencia"

necesario que sea pública y gratuita desde la primera infancia hasta la universidad y a lo largo de la vida. Esta gratuidad debe incluir, en la enseñanza

básica, todo aquello que es necesario para acceder a este derecho esencial (recursos y materiales didácticos, transporte, comedor, etc.)

- 5) **Educación Laica.** Una educación republicana respeta la libertad de conciencia y de creencias, educa sin dogmas y no introduce ninguna forma de adoctrinamiento ni en el horario ni en el currículo escolar; así como tampoco actos o simbologías religiosas en los espacios públicos educativos. 

Exterior: "Habría que abordar en primer lugar y sin demora la situación de los interinos e interinas"

La escuela republicana no es antirreligiosa, simplemente defiende valores morales comunes que nos unen (los derechos humanos). Las familias pueden transmitir a sus hijos e hijas las convicciones religiosas que consideren adecuadas, pero en el ámbito familiar o en los espacios religiosos destinados para ello.

- 6) **Educación Inclusiva.** La educación republicana promueve la máxima igualdad atendiendo a la diversidad de toda la población, evitando todo intento de segregar al alumnado que presente más dificultades en su proceso de aprendizaje. Considera la diferencia como una oportunidad y no como un problema. Por eso enfoca su planteamiento pedagógico desde un modelo de educación inclusiva: pensado para todos y todas, pero desde quienes más lo necesitan. No se trata de la educación de un conjunto determinado de alumnado, sino de repensar las medidas que ayuden a los sistemas escolares y al profesorado, a estar mejor capacitados para enfrentarse a la diversidad de situaciones y necesidades que puedan presentar sus alumnos y alumnas, cualesquiera que éstas fuesen. *Educar supone atender a la diversidad; si no se atiende la diversidad, no se educa, sino que se deseduca.*

- 7) **Educación que potencia la Educación Infantil.** La educación republicana favorece la escolarización temprana, como desarrollo de un aprendizaje feliz que aumenta el bienestar, la confianza, la seguridad en sí mismo y la socialización del niño y la niña, y, también, como factor compensador de desigualdades. Por eso garantiza y asegura todas las plazas públicas necesarias de educación infantil en la etapa educativa de 0 a 6 años, con carácter plenamente educativo (no asistencial).
- 8) **Educación democrática.** Una educación republicana construye auténticas "escuelas de democracia" donde las asambleas de reflexión, la deliberación dialógica y los acuerdos consensuados son una estrategia habitual que corresponsabiliza al alumnado en la dinámica educativa de los centros e implica a toda la comunidad educativa en la construcción de una auténtica comunidad de aprendizaje. Una educación que educa en y para la democracia desde la práctica educativa y donde los estudiantes participan y toman decisiones sobre qué aprenden, con quién aprenden o cómo aprenden, o a qué se destinan los presupuestos escolares de forma participativa.
- 9) **Educación comunitaria y socio-contextual.** Una educación republicana considera los centros educativos como motores de cambio y mejora del entorno, y, a su vez, permeables a la interacción y el trabajo conjunto con el medio y los actores sociales que lo

rodean. La educación republicana exige un fuerte proceso de cooperación entre la escuela y otros agentes sociales externos, singularmente en el medio rural. Potencia la colaboración de familias y profesorado y considera la educación como una responsabilidad social que nos atañe a todos y todas. Eso exige transparencia, puertas abiertas a la sociedad, mecanismos de participación efectiva de la sociedad y cogestión comunitaria.

- 10) **Educación plurinacional.** Dadas las características históricas, culturales e identitarias de nuestro país, es vital la elaboración de políticas públicas que interioricen que el reconocimiento de la diversidad no contraviene el principio de igualdad ni pone en peligro la voluntad de seguir unidos. La descentralización educativa favorece la participación, distribuye responsabilidades y puede contribuir a crear actitudes colectivas de compromiso social. Por eso la educación republicana apuesta por ampliar la autonomía de centros, entidades locales y comunidades autónomas al tiempo que se refuerzan los sistemas de coordinación y se impulsa la cooperación institucional en proyectos comunes.

La contraportada del libro acaba con la idea "educación pública o barbarie, no hay neutralidad posible" ¿por qué?

Alberto Garzón: Recordamos así el célebre dicho de Rosa Luxemburgo: "socialismo o barbarie". En el sentido de que no hay neutralidad posible. O se está con los desfavorecidos o se está con quienes explotan. O se está a favor de la justicia y la solidaridad social, o se está a favor del egoísmo y la insolidaridad. Lo estamos viendo en la "crisis de los refugiados". Lo vemos en la crisis económica y social que vivimos. Lo mismo pasa en la educación.

Enrique Díez: O se piensa en todos y todas, o se piensa en "los míos". Esa es la denominada eufemísticamente "libertad de elección" que abanderan quienes no quieren que sus hijos e hijas estén con otros que no son de su misma clase social o buscan que los suyos tengan más ventajas competitivas en el futuro mercado laboral. Por eso se hace necesario optar por la solidaridad del modelo socialista y comunista, que implica poner en común los bienes de todos y todas y compartirlos de forma justa o solidaria, o bien se opta por el egoísmo de tratar de prosperar personalmente y hacerse con el mejor trozo del pastel en una lucha competitiva y descarnada donde triunfan quienes parten con más recursos o medios para ascender en la escala social. El modelo socialista y comunista está por



"Supresión de la financiación pública a los centros privados y derogación inmediata de los acuerdos con el Vaticano"

eso a favor de una educación pública y laica que no segregue y excluya a nadie y que garantice que todos los niños y niñas tengan el mejor colegio del mundo al lado de su casa. Mientras que el capitalismo, es decir, la barbarie de todos contra todos, de lucha darwinista, entiende la educación como una inversión personal que cada uno tiene que costear y esforzarse por mostrar el máximo emprendimiento en la adaptación a ese sistema de control y superación de pruebas y exámenes para "triunfar" y tener la recompensa de llegar a la cúspide social (de consumo, apariencia y poder). Nada tiene que ver con un derecho humano, con la felicidad entendida como desarrollo personal y la construcción de una sociedad mejor.

Os propongo hacer un ejercicio de política ficción, cada día –esperamos y deseamos– menos ficción. La izquierda va a ganar las elecciones y va a poder gobernar en coalición. Hablamos de educación ¿Cuáles serían las primeras y previsibles dificultades a sortear dentro y fuera de la supuesta coalición al acordar los mínimos y al intentar llevarlos a la práctica?

Alberto Garzón: Habrá algunos, no lo dudamos, pero sabemos que seremos capaces de dialogarlo con la comunidad educativa progresista que apuesta por esta educación concebida como derecho para todos y todas. Será con ellos y ellas a quienes iremos escuchando para llegar a acuerdos que negociemos para poder llevarlos a cabo de la forma más consensuada posible. Por enumerar algunos en este orden:

1. La supresión de la financiación pública a los centros privados
2. La derogación inmediata de los acuerdos con el Vaticano (Concordato con la Santa Sede) y supresión de la religión y los símbolos religiosos en la escuela
3. Llegar a la media europea en financiación de la educación que está en un 6.2 del PIB
4. La gratuidad de toda la educación desde infantil hasta la universidad
5. Cubrir públicamente todas las necesidades educativas desde 0 a 6 años como una etapa única con los requisitos de educación infantil y no guarderías.

Coincidiendo con la presentación de vuestro libro el Gobierno del PP, por medio de José Antonio Marina, ha lanzado una propuesta de Pacto Educativo con una Hoja de Ruta y unas propuestas que han indignado a la mayor parte de la Comunidad educativa que las tacha de ilegítimas ¿Qué os parece esta apresurada iniciativa?

Enrique Díez: Coincidimos con el Foro de Sevilla que ve ilegítima esta apresurada iniciativa del profesor Marina que, desde su vinculación con universidades y bancos privados



Alberto Garzón con Mª Jesús Martín, una de las autoras del libro, y miembro de la Permanente de Educación de IU, presente también en la Feria del Libro

y partidos políticos de tinte muy neoliberal, propone para establecer un pacto educativo partir de mantener la LOMCE, no revertir los recortes educativos y no impedir que el sistema educativo siga creciendo en privatización y en desigualdad y expulsando al alumnado más vulnerable de las aulas. Además, como dicen, no puede arrogarse la representación de la sociedad civil, no tiene legitimidad porque no se representa más que a sí mismo y sus intereses y desprecia el trabajo de análisis y debate públicos y de construcción colectiva, que buena parte de la comunidad educativa ha venido realizando durante los últimos años con redes, organizaciones políticas y sindicales y movimientos y entidades sociales.

Alberto Garzón: Creemos que es una ofensiva neoliberal para establecer un pacto de conciertos y sumisión a los intereses del mercado y las corporaciones empresariales que han visto que la educación es un succulento negocio al que no están dispuestas a renunciar. Claro que es necesario un acuerdo educativo que dé estabilidad durante generaciones, pero desde y con la comunidad educativa.

En relación al ámbito de actuación de nuestra Federación de Enseñanza, el exterior, ¿cuáles consideráis que deberían ser los principios básicos que guíen la política educativa española en el exterior?

Alberto Garzón: No pueden ser diferentes de los principios que guíen la política educativa en el territorio español. Como decíamos anteriormente, toda la educación debe responder a los ideales de igualdad, laicismo, tolerancia, cooperación, participación, etc. Además, los programas españoles en el Exterior son un contexto privilegiado para fomentar el entendimiento entre diferentes culturas, el respeto a la diferencia, la vía pacífica para la resolución de conflictos, la inclusividad, etc. Obviamente toca recuperar una de las que han sido durante muchos años las señas de identidad de nuestro sistema educativo, nos referimos a la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la gobernanza de los centros desde los consejos escolares. Volvería a ser un excelente escaparate para los países europeos mucho más jerárquicos en el funcionamiento de los centros educativos.

"Si llegamos a gobernar, tendremos que analizar en profundidad el estado de las diferentes acciones, revisar los acuerdos y cambiar aquellos aspectos que reflejan los criterios del liberalismo económico y político que han predominado en estos últimos años"

✎ **Enrique Díez:** En lo que se refiere al personal dependiente del MECD habría que abordar en primer lugar y sin demora la situación de los interinos e interinas. Todo trabajador debe disponer de un salario que le permita vivir con dignidad y eso en el caso de los interinos en el exterior no es así. Su situación es, con diferencia, la de mayor precariedad entre todos los interinos de España.

Hemos de ser muy sintéticos, pero diremos que, si llegamos a gobernar, tendremos que analizar en profundidad el estado de las diferentes acciones, revisar los acuerdos y cambiar aquellos aspectos que reflejan los criterios del liberalismo económico y político que han predominado en estos últimos años. O la ausencia de ellos porque a veces la acción educativa en el Exterior parece un barco a la deriva, sujeto a la improvisación del momento y a las ocurrencias del equipo de turno.

Y, a nivel general, en la atención a los hijos y nietos de los españoles y españolas emigradas que se concentran en torno al programa de Agrupaciones de Lengua y Cultura ¿qué principios y prioridades básicas contemplaríais?

Alberto Garzón: No podemos olvidar que la mayoría de los hijos y nietos de emigrantes han nacido fuera del territorio español porque sus padres y abuelos fueron buscando un empleo que les permitiera comer y vivir ya que la situación económica española no se lo ofrecía. Exactamente igual que los actuales emigrantes expulsados por esta crisis creada por la ambición desmedida de las élites económicas. España tiene una deuda histórica con los emigrantes del pasado y la tiene con los expulsados de la crisis. No podemos consentir que sus hijos y nietos crezcan sin conocer la lengua y la cultura de sus padres y abuelos. Por otra parte, sería muy poco inteligente no contar con esas personas, alumnos y alumnas de las ALCE, que en el futuro pueden ser magníficos embajadores del entendimiento entre su país de residencia y España. Pero eso hay que cultivarlo con interés, voluntad, compromiso y dotaciones adecuadas.

Enrique Díez: Conocemos perfectamente la problemática de este programa educativo. Izquierda Unida somos el



El entrevistador-fotógrafo con Alberto Garzón en el parque del Retiro

partido que más se ha implicado en la defensa del mismo, últimamente haciendo nuestras todas las reivindicaciones de la Plataforma REALCE. La enseñanza del idioma y de la cultura no será igual de fructífera sin la presencia directa de profesores y alumnos, sin un programa 100% presencial y sin una metodología adecuada. Las nuevas tecnologías y el trabajo on-line son apoyos importantes que hoy en día deben complementar necesariamente la labor docente, pero nunca sustituirla. Ese sería uno de los primeros pasos a dar en la mejora de este programa. Ese y la atención adecuada a sus características históricas. Ni un niño o niña sin la posibilidad de beneficiarse del mismo. No olvidemos que es la obligación moral y legal del Estado.

El otro ámbito del que se ocupa nuestra Federación de Enseñanza es el del Instituto Cervantes en el Exterior ¿Qué planes tenéis para esta institución?

Alberto Garzón: El Instituto Cervantes, que llegó tarde, es una institución que hay que potenciar dada la importancia que tiene la difusión de la lengua y la cultura en español. Nosotros apostamos por incrementar los recursos que se dedican a la financiación del Cervantes, no como hizo el gobierno del PP que los disminuyó ostensiblemente, lo que ha repercutido en ventas ruinosas de parte de su patrimonio y en la reducción de las plantillas.

Enrique Díez: Difundir el español y la cultura asociada a nuestra lengua es, además de un magnífico instrumento para mejorar nuestros intercambios comerciales con otros países, la mejor forma de contribuir a la construcción de sociedades interculturales en las que la tolerancia hacia lo diferente prime sobre la defensa de lo propio por el simple hecho de que lo es y el desprecio de lo ajeno. La convivencia en el S. XIX, en el que tanto se han ampliado los horizontes solo será posible conociendo al otro. En esto el Cervantes debe jugar un papel de primer grado, pero para ello será necesario plantearnos un nuevo modelo de Instituto con una organización menos piramidal de la existente y un cambio en el nombramiento de los directores. Es imprescindible mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores, acabar con la disparidad de contratos y contar con la opinión de todas y todos cuantos trabajan en los centros para hacer más eficiente la labor del Instituto Cervantes. ☞



Libro Blanco del Pacto educativo



**Carmen Rodríguez,
Enrique Díez, Rodrigo García
y Francisco Imbernón,**
del Foro de Sevilla

CÓMO ES POSIBLE ARROGARSE la representación de la sociedad civil para elaborar un 'libro blanco' sobre el 'Pacto Educativo', cuando su legitimidad para hacerlo procede sólo de la consideración que él mismo hace y sin representar a un colectivo, movimientos ciudadano, grupo de profesionales o sector de las comunidades educativas o de la sociedad... Nadie le ha otorgado legitimidad para tan valiosa tarea; a no ser la Universidad Privada 'Nebrija' y él mismo.

El miedo o la desazón generada por la crisis y los discursos sobre el deterioro del sistema educativo de nuestro país, que no produce trabajadores cualificados (sic), lleva a vincular el desarrollo de los sistemas educativos al crecimiento económico.

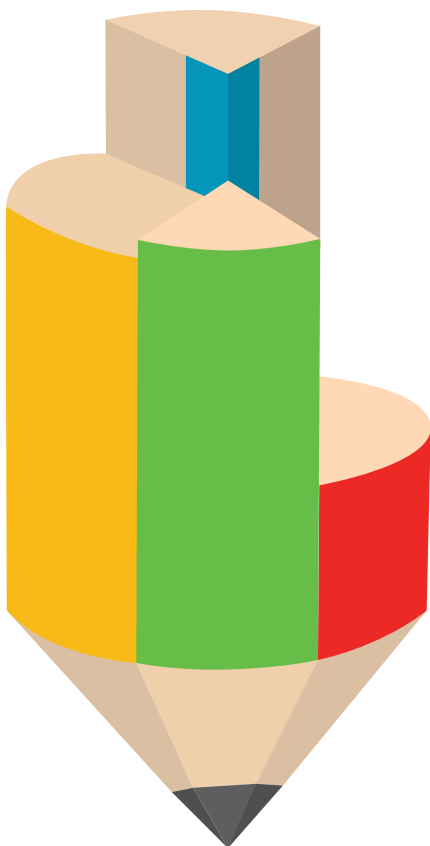
La profusión del señor José Antonio Marina en realizar libros blancos sobre la educación en una determinada orientación política, primero uno sobre el profesorado y ahora otro sobre el Pacto educativo (<http://www.joseantonimarina.net/proyecto/pacto-educativo/>), no deja lugar a dudas, de que contamos con todo un gurú para guiarnos en la solución de los problemas de la educación.

Con esta estrategia de crisis y desastre, en la que se colocó el gobierno del partido popular y ahora el mediático Marina, cuya finalidad poco tiene que ver con la educación, y cada vez más con la economía capitalista, orientada por las líneas establecidas por la OCDE, organismo económico internacional. Esta es la orientación de las últimas leyes que ha emprendido el partido popular buscando, como ellos mismos declaran: mejorar los rendimientos para mejorar la economía nacional y la adecuación de las escuelas a entornos competitivos para producir trabajadores adaptados a las sociedades capitalistas.

Como planteaba Milton Friedman, líder intelectual del capitalismo de libre mercado, en The Wall Street Journal la crisis es una tragedia, pero "también es una oportunidad para emprender una reforma radical del sistema educativo". Friedman afirmaba que la Administración tiene que actuar con rapidez, para imponer los cambios de forma irreversible, antes de que la sociedad afectada por la crisis vuelva a instalarse en lo que él denominaba la «tiranía del status quo». Lo importante

era generar un estado de shock en la población que facilitara el "tratamiento de choque" de los programas de ajuste. Aprovechar momentos de trauma colectivo para dar el pistoletazo de salida a reformas económicas y sociales de corte radical. Se tiende a aceptar esos "tratamientos de choque", decía, creyendo en la promesa de que salvarán de mayores desastres.

Por eso el partido popular está aprovechando la actual situación de crisis para introducir reformas que vinculen el desarrollo de los sistemas educativos al crecimiento económico y donde la educación deje de ser un valor en sí mismo. Desde cualquier enfoque educativo, con un mínimo de rigor, la educación no debe estar al servicio prioritario de las demandas del mercado, como se pretende. No es nuestro punto de vista. La educación no tiene como finalidad única conseguir personas "técnicamente competentes" (los mejores técnicos diseñaron las cámaras de gas de Auschwitz), sino formar a las futuras generaciones para que sean capaces de desarrollar y expandir sus mentes y su compromiso ciudadano por construir un mundo más justo y mejor. Esto es lo que posteriormente repercutirá en el desarrollo científico y tecnológico y en el desarrollo socioeconómico respetuoso con



▢ nuestro mundo, pero no puede ser su único objetivo. La educación debe considerarse un valor en sí misma.

Solo hay dos modelos de educación, uno es considerarla un bien público promovida por los estados para el ascenso de la población en equidad (educación pública gratuita), o es un servicio, una mercancía más, como la consideran las políticas de globalización y algunos organismos internacionales, y que por lo tanto debe ser liberalizada para competir en el mercado educacional mundial.

Para estas políticas las instituciones públicas son por definición ineficientes y por ello introducen mecanismos de mercado, entre los que se encuentran; la desregulación, la competencia, la privatización y la libre elección de servicios. Para sus promotores la provisión pública no responde a las demandas de los consumidores y no cuenta con los incentivos necesarios para la mejora educativa, como justifica Marina en su libro blanco del profesorado.

Chile fue uno de los primeros laboratorios donde se experimentan estas políticas competitivas, desde hace treinta años, al que seguirán EEUU e Inglaterra. Para ello es necesaria, además de la desregulación y liberalización del sistema educativo: una financiación competitiva pública, según demanda de las escuelas, evaluaciones externas con informaciones públicas para la creación de ranquines y la elección de centro. El libro de ruta que se incluyó en la LOMCE.

Sin embargo, los resultados ya evaluados desdicen la prometida mejora educativa y concluyen que: 1) se eleva el número de centros privados pero financiados con dinero público (en Chile se triplican), 2) distribuyen a las personas por su nivel socioeconómico, 3) mejoran solo en aspectos formales para atraer a estudiantes buenos, 4) estimulan el pensamiento único y estandarizado y 5) sustituyen el liderazgo educativo por la gestión financiera y las relaciones públicas.

Marina que afirma (en los comentarios de su blog a la propuesta del Foro de Sevilla), que no es importante la financiación, ni la formación del profesorado y sus condiciones laborales, y que entrar en “eso” sería ideología y empañaría el “carácter científico” y el pacto, nos da la solución mágica. Necesita poco tiempo: dos meses es el encargo realizado. Lógico ya que en realidad no inventa nada, recogerá las propuestas de las políticas educativas neoliberales, de las dos últimas décadas, que vinculan las reformas de los sistemas educativos al crecimiento económico y a la competitividad.

Consideramos arrogante afirmar que, sobre la base de una serie de informes escritos, aportados por determinados organizaciones, va a definir el territorio en el que moverse ese Pacto que los políticos terminarían por concretar. Por cierto, faltarían muchos más, avalados, en este caso, por movimientos sociales como... la ‘Carta por la Educación Pública (Mareas por la Educación Pública)’, ‘Modelo de Educación

Infantil para niños y niñas de 0 a 6 años’, ‘Carta por la Educación que queremos’, ... todos ellos surgidos desde la sociedad civil, e incluso, algunos otros, que han generado un fuerte debate entre los movimientos sociales y/con propuestas elaboradas también desde la docencia universitaria como el caso del ‘Documento de bases para una nueva ley de educación. Acuerdo social y político educativo’.

Es también irresponsable afirmar que a través de “su Web como cuaderno de campo, la bitácora, el diario de la investigación” va a conseguir conectar con la sensibilidad de la ciudadanía y poder afirmar que sus sugerencias (interpretadas por el mismo y ‘su equipo’) recogerán perfecta y participativamente las demandas reales y necesarias de la sociedad civil.

Por ello el profesor Marina no entiende la propuesta del Foro de Sevilla, asociaciones, movimientos y partidos políticos que han participado en la elaboración del “Documento de bases para una nueva ley de educación. Acuerdo social y político educativo”, <https://porotrapoliticaeducativa.org/>. Promover un proceso de participación a lo largo del tiempo, incorporar en el debate a los colectivos que han manifestado su deseo de participar y que han hecho propuestas estructuradas de crear una red pública de calidad con la suficiente financiación. No necesitamos dos meses para saber lo que va a proponer <http://www.elconfidencial.com/contacto/716/>.

Si el Sr. Marina se considera un experto, que escriba como tal, pero que no se arrogue la representación de la ciudadanía. Desde esta posición es evidente que no necesita la colaboración de propuestas ciudadanas, él se define interesadamente como experto en educación y por ello considera su gestión científica y no ideológica, solo necesita tiempo para redactarlo y eso lo hace bien. Felicidades por ser el “adalid” de las políticas de derecha en nuestro país. 



El filósofo ofrece a los partidos una apresurada hoja de ruta para un pacto educativo

Marina ataca de nuevo

El profesor José Antonio Marina está convocando a partidos políticos con representación parlamentaria a una reunión para que firmen una “hoja de ruta para un pacto educativo”.



José Antonio Marina, filósofo y pedagogo responsable de la hoja de ruta para un pacto educativo. / Efe



Agustín Moreno
Profesor de Enseñanza
Secundaria en Vallecas
(Madrid) y autor del blog
de cuartopoder.es
'La espuma y la marea'

Lo hace por encargo de la Cátedra Nebrija-Santander en Inteligencia Ejecutiva de la Universidad Elio Antonio de Nebrija. Podemos imaginar lo que opinan tanto el banco como una universidad privada y elitista de un bien común como es la educación pública. Hace seis meses, el propio Marina había reclamado [un pacto de estado sobre la educación](#) al alimón con el neoliberal Luis Garicano, dirigente de Ciudadanos y responsable de su [programa económico y educativo](#).

No es la primera vez que en plena campaña electoral hace propuestas en materia educativa. Hay que recordar que antes de las elecciones del 26-J aceptó el encargo del ministerio de Educación del gobierno **Rajoy** para elaborar un libro blanco de la profesión docente. Era una buena manera de desviar la atención de los problemas de fondo de la educación (recortes y LOMCE) y [responsabilizar al profesorado](#) con un falso debate. Ahora vuelve a la carga con el mismo equipo. Pero vayamos por partes y analicemos las condiciones y la legitimidad de la iniciativa.

Para firmar la [hoja de ruta Marina](#) pone unas condiciones que son propuestas-trampa. Plantea que el partido que gobierne tras las elecciones se comprometa, con la ayuda de la oposición, a mantener la LOMCE en vigor mientras no dispongamos de una nueva ley de educación. Algo totalmente inasumible para la mayoría social que ha luchado contra esta disparatada ley y para la amplia mayoría parlamentaria que el 5 de abril de 2016 aprobó su inmediata paralización. Supondría aceptar un marco legal impuesto por un partido que hoy solo representa a uno de cada cuatro electores; y su aplicación mientras no se alcanzase un acuerdo que se negociaría bajo las patas de los caballos y con una posición de fuerza de los conservadores.

Otra condición es que la escuela pública puede desarrollarse, como indica la Constitución, a través de una doble red: pública y concertada. Además de manipular la interpretación de la Constitución Española, pretende dar naturaleza de escuela pública a los centros concertados. La escuela pública es de todos y para todos o no lo es. No lo son los centros que segregan, discriminan y hacen negocio económico, ideológico o religioso con la educación. Aceptar ese planteamiento sería consagrar un modelo que se ha convertido en [una perversión educativa](#). El resto es retórica. No se dice nada de cómo asegurar la gratuidad o la escuela inclusiva, ni se ponen sobre la mesa asignaturas pendientes como la laicidad. Desde el punto de vista formal propone el viejo modelo de pacto político de “mesa camilla”, sin la participación de la comunidad educativa y de los expertos realmente cualificados que existen y llevan trabajando voluntaria y gratuitamente mucho tiempo.

En cuanto a la legitimidad hay que preguntarse ¿quiénes son la universidad Antonio de Nebrija y José Antonio Marina para convocar y querer pilotar un Libro Blanco para un Pacto Educativo? ¿Qué legitimidad tiene quién apuesta por lo privado? Por más que quiera arrogarse la representación del “núcleo” de “la sociedad civil”, el problema de Marina es que se representa a sí mismo. Y, en todo caso, a una universidad privada que tiene episodios oscuros en su pasado ([compra de alumnado](#) y poco rigor en la [selección del profesorado](#)). La postura de Marina no es en absoluto neutral: ha trabajado para el gobierno del PP, coincide con los planteamientos de Ciudadanos y está rodeado de un equipo vinculado a intereses de centros concertados religiosos como la fundación Trilema.

➤ Marina busca erigirse en protagonista de un supuesto proceso de negociación de un pacto educativo. También intenta sacar del aislamiento al partido que aprobó la LOMCE (PP) o al que se siente cómodo con su filosofía (Ciudadanos). Y de paso, hacer abstracción de las movilizaciones, reflexiones y propuestas en defensa de la escuela pública. Como es una persona inteligente, solo se puede entender su atrevimiento como un jugoso encargo o como el intento de influir políticamente, de ahí las prisas que intenta imponer para antes del 26-J. No hay que separar esta iniciativa del intento del PP de utilizar la educación como un [eje principal de su campaña electoral](#), una vez creada una base social con los centros concertados.

Si alguien tiene legitimidad para plantear un proceso de esta naturaleza es el centenar de organizaciones que han elaborado el [‘Documento de bases para una nueva ley educativa’](#). El Foro de Sevilla, la Marea Verde, las AMPAS, organizaciones estudiantiles, sindicatos de profesorado, partidos políticos

progresistas, plataformas y entidades educativas, movimientos de renovación pedagógica... ellas sí representan la sociedad civil [ver su [Declaración de ilegitimidad de la propuesta de Pacto Educativo de Marina](#)]. Y han puesto su trabajo, reflexiones y propuestas al servicio de la sociedad para alcanzar un pacto social, político y territorial para una nueva ley. No necesitamos cicerones para esta tarea colectiva.

Como pasó con el llamado libro blanco del profesorado, la arrogante propuesta de Marina quedará en agua de borrajas y en un vano intento de lavar la cara a los responsables del mayor ataque que ha recibido nunca la educación pública. No pudo haber pacto educativo que no se construya sobre la base de la derogación de la LOMCE y la reversión de los recortes. Como dice la Comisión permanente de las organizaciones y colectivos que han elaborado el Documento de bases para una nueva ley educativa: es una urgencia para que nuestro sistema educativo no siga creciendo en privatización y en desigualdad y expulsando al alumnado más vulnerable de las aulas. 

Marina obvia el trabajo de análisis y debate públicos y de construcción colectiva

Declaración de ilegitimidad de la propuesta de pacto educativo de Marina

Un pacto educativo no surge de un conocimiento experto particular, ni de una sola concepción de ideas que ya han sido rechazadas por la mayoría de la comunidad educativa.

[Comisión permanente de organizaciones y colectivos que han elaborado el documento de bases para una nueva ley educativa](#)

EL FORO DE SEVILLA, junto con los participantes en la elaboración de un documento de bases para una nueva ley educativa en nuestro país, ve ilegítima la hoja de ruta del Pacto educativo del profesor Marina. La paralización de la LOMCE y la reversión de los recortes son una urgencia para nuestro sistema educativo, demandada recientemente por la Plataforma para la escuela pública y por partidos y colectivos sociales, y aprobada por un parlamento con un gobierno en funciones, que hizo caso omiso en poner en funcionamiento lo que exigía la democracia elegida por los españoles y respaldada por toda la comunidad escolar. Es una urgencia para que nuestro sistema educativo no siga creciendo en privatización y en desigualdad y expulsando al alumnado más vulnerable de las aulas.

Una sola persona no puede arrogarse la representación de la sociedad civil para elaborar un libro blanco, que no tiene legitimidad porque no representa a un colectivo, movimiento ciudadano, grupo de profesionales o sector de la comunidad educativa o de la sociedad.

José Antonio Marina, que tuvo el encargo del gobierno del PP para realizar el denominado “Libro blanco de la profesión docente” vuelve ahora, por su cuenta, a proponer una ‘Hoja de ruta para un pacto educativo’, invitando a que la firmen los principales partidos políticos. Ya desde muchos colectivos de educación se le respondió cuando, según afirma, por encargo de una universidad privada (es director de la Cátedra Nebrija-Santander de Inteligencia Ejecutiva y de la Educación), convocó a los partidos para ofrecerles su voluntad de redactar ese pacto educativo. En esta ocasión plantea una ‘Hoja de ruta’ con unas determinadas condiciones que expone en el documento a firmar:

- ➔ El partido que gobierne tras las elecciones se compromete, con la ayuda de la oposición, a mantener la LOMCE en vigor mientras no dispongamos de una nueva ley de educación.
- ➔ La escuela pública puede desarrollarse, como indica la Constitución, a través de una doble red: pública y concertada.
- ➔ Los partidos firmantes reconocen que el “éxito educativo” es más amplio que el “éxito escolar”.
- ➔ El sistema educativo debe ayudar a desarrollar al máximo las competencias de todos los alumnos, fomentar una educación cívica y ética, y prepararles para la inserción en el mundo laboral.





Y otros aspectos, que desde su única reflexión formula, obviando el trabajo de análisis y debate públicos y de construcción colectiva, que buena parte de la comunidad educativa ha venido realizando durante los últimos años con redes, organizaciones políticas y sindicales y movimientos y entidades sociales.

Un pacto educativo no surge de un conocimiento experto particular, ni de una sola concepción de ideas que ya han sido rechazadas por la mayoría de la comunidad educativa. Tampoco puede partir de una serie de obligaciones previas que benefician a una determinada forma de pensar y actuar en educación. José Antonio Marina se entromete en caminos que desconoce y se pierde en los senderos del protagonismo más interesado. Parece considerarse el adalid educativo del país sin contar con la ciudadanía, sus movilizaciones, la lucha frente a la LOMCE, las 'Mareas' organizadas, su experiencia y conocimiento, sus declaraciones, textos y acuerdos alcanzados.

La educación como 'bien común' procede y se agota en la sociedad civil, es ella la que debe marcar el territorio en donde el derecho a la educación se debe definir. Los gobiernos son los gestores y garantes de ese derecho, ningún sujeto aislado, ninguna organización o institución privada puede marcar, por su cuenta y riesgo, las reglas de juego ni la ruta de un pacto que pretenda la estabilidad en el enunciado de

ese derecho. Nuestra sociedad es lo suficientemente madura como para definir las reglas y las rutas que demanda a sus representantes. Por favor, no más autoproclamados "salvadores".

Este proceso no nos parece propio de una sociedad democrática. No concebimos que sea un centro privado y elitista como la Universidad Elio Antonio de Nebrija quien se arroge la facultad de encargar a una persona (y su equipo, vinculado además en su mayoría a centros privados) la elaboración de un "Libro Blanco sobre el Pacto Educativo" o una "Hoja de ruta para un pacto educativo". Entendemos que la comunidad educativa y la ciudadanía en general deben ser protagonistas directos en la elaboración de esta Ley y no limitarse a hacerlo a través de un "buzón de sugerencias" como mecanismo de seudoparticipación similar a lo realizado con la LOMCE.

Los colectivos y organizaciones enumeradas en este escrito coinciden en que es necesario un acuerdo educativo, pero desde y con la comunidad educativa. Por eso ha puesto a disposición de los partidos políticos y la sociedad civil un texto (<https://porotrapoliticaeducativa.org/>) ya consensuado por buena parte de la comunidad educativa. Pero con la sustancial diferencia de que, en este caso, esta propuesta de "acuerdo" ha partido de la sociedad civil. El contenido ha sido elaborado, debatido y consensuado con las respectivas asambleas de colectivos sociales, sindicatos de estudiantes, asociaciones de padres y madres, organizaciones sindicales y partidos políticos. No desde un "laboratorio de ideas" vinculado a un modelo claramente neoliberal de educación y a los intereses de corporaciones privadas. 

Posicionamiento de YO ESTUDIÉ EN LA PÚBLICA ante la pretensión de José Antonio Marina de liderar el pacto educativo

YO
ESTUDIÉ
EN LA
PÚBLICA

Hace unos meses el sucesor de Wert en el Ministerio de Educación encargó a José Antonio Marina la redacción del Libro Blanco sobre la Profesión Docente. A él solito y a tres meses de las elecciones. Marina aceptó. No sabemos cuánto cobró por ello. Ahora es la Universidad privada Elio Antonio de Nebrija la que le encomienda la elaboración del Libro Blanco del Pacto Educativo. Tampoco sabemos a cambio de qué cuantía. Y Marina anda reclamando participación, claro, que justifique el encargo. Ante su solicitud a Yo estudié en la Pública esta ha sido nuestra respuesta:

1. Abogamos por una educación 100% pública, laica, inclusiva y cuyo principal objetivo sea el de formar ciudadanos críticos y responsables, comprometidos con la justicia social y la sostenibilidad medioambiental, con la coeducación y la interculturalidad.
2. Por ello, este proceso no nos parece propio de una sociedad

democrática. No concebimos que sea un centro privado y elitista como la Universidad Elio Antonio de Nebrija quien se arroge la facultad de encargar a una persona (y su equipo, vinculado además en su mayoría a centros privados) la elaboración un Libro Blanco sobre el Pacto Educativo.

3. Existe ya un Documento de Bases para una nueva Ley de Educación elaborado, este sí, con la participación de un amplísimo número de colectivos sociales y educativos entre los que nos encontramos (www.porotrapoliticaeducativa.org).
4. Entendemos que la comunidad educativa y la ciudadanía en general deben ser protagonistas directos en la elaboración de esta Ley y no limitarse a hacerlo a través de un "buzón de sugerencias" como aquel que propusiera en su día el Ministro Wert como mecanismo de seudoparticipación en su tristemente famosa LOMCE. 

Acuerdo de la comunidad educativa
con los partidos políticos en una nueva

Ley de Educación que dé estabilidad al sistema educativo

Colectivos sociales convocantes de la Jornadas

El jueves 28 de abril, la comunidad educativa participante en la elaboración del “Documento de Bases para una nueva Ley de Educación” se ha reunido con los partidos políticos en el Congreso de los Diputados, para plasmar en un Acuerdo Social y Político las bases comunes de una nueva ley que dé estabilidad al sistema educativo.

LA PLURALIDAD DE COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES, de padres y madres, estudiantes, sindicales y políticas, que han participado en el Documento de Bases para una nueva ley educativa ha tenido la ocasión de debatir y consensuar la dirección que debe adoptar un modelo alternativo de escuela que asuma como principios fundamentales el derecho a la educación y la igualdad “buscando el respaldo y acuerdo de los partidos políticos que tengan voluntad de transformar y mejorar el actual estado de la educación”.

“Entendemos que el documento consensuado por la comunidad educativa y los profesionales de la educación es de amplia aceptación; es decir, incorpora todas aquellas cuestiones en las que participamos y en las que estamos de acuerdo que desde los profesionales de la educación y la propia comunidad educativa contribuirán a lograr un

sistema educativo basado en el reconocimiento de la educación como un derecho humano universal”. Plantear las bases de una ley educativa democrática, que busque la equidad del sistema educativo, con la que podamos llegar a un acuerdo social y político, requiere de un esfuerzo democrático importante, explican.

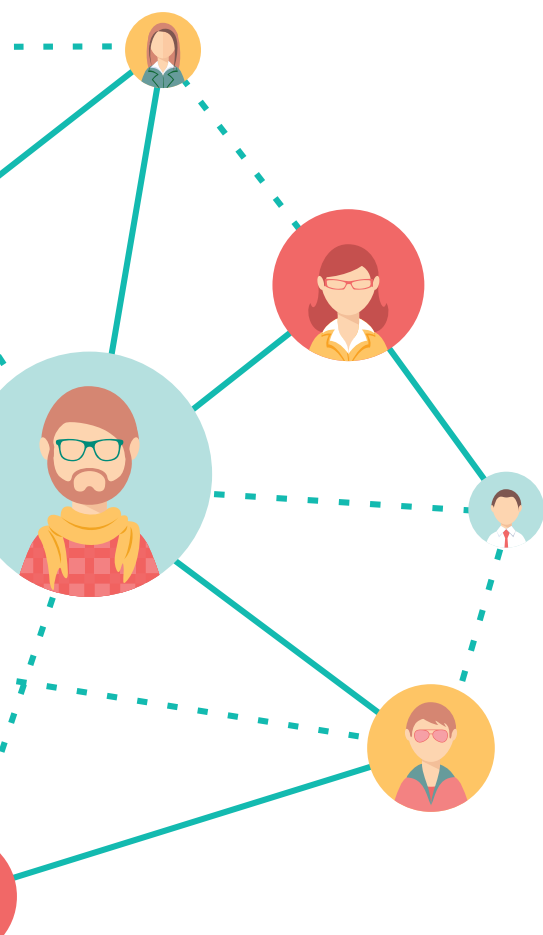
Entienden que la única forma de dar estabilidad al sistema educativo es partir de un acuerdo social y político construido desde la base que la respalde, y de una apuesta por la educación como una herramienta básica de transformación y mejora de la sociedad.

La jornada se ha desarrollado con una mesa redonda sobre “La educación que queremos y necesitamos”, donde se ha presentado el Documento de Bases para una nueva ley educativa por parte de los componentes de la

sociedad civil y de la comunidad educativa que han participado en su elaboración. Representantes de algunos de los colectivos que han elaborado esta propuesta como el Foro de Sevilla, CEAPA, Marea Verde Madrid, el sindicato FE-CCOO, los sindicatos STEs y CGT, los “Movimientos de Renovación pedagógica”, Europa Laica, la “Plataforma para la defensa de la educación infantil 0-6” o el colectivo “La educación que nos une” han tomado la palabra para explicar algunos de los aspectos más importantes de la misma:

1. La universalidad del derecho a la educación mediante una oferta suficiente de escolarización pública y gratuita de 0 a 18 años que garantice el éxito escolar de todo el alumnado. Con una apuesta firme por la etapa 0-6 y la Formación Profesional.





2. La reafirmación de los principios orientadores del sistema educativo: igualdad, diversidad, inclusión, participación, laicidad, coeducación, sostenibilidad, autonomía, cooperación y otros valores democráticos.
3. La defensa de un sistema regido por el principio de inclusión en la organización del centro educativo y en el currículo, donde cada alumno y alumna tenga el apoyo necesario y en el momento en que lo necesite.
4. La Laicidad del sistema educativo, lo que significa sacar la religión en sus formas confesionales, del currículo y del ámbito escolar.
5. La creación de una red única de centros de titularidad y gestión pública que progresivamente, y de manera voluntaria y negociada, integre a los centros privados-concertados.

6. Un currículo inclusivo que reconozca la diversidad individual, cultural y sexual, la igualdad entre los sexos y la crisis ecológica.
7. Disponer de un profesorado comprometido y reconocido que actúen como verdaderos educadores/as y no sólo como enseñantes, formados en contenidos que sobrepasan los conocimientos específicos de las asignaturas y potenciando la cultura de la investigación e innovación educativa.
8. La formación permanente como derecho y obligación del profesorado en constante actualización.
9. Garantizar la estabilidad de las plantillas docentes, su autonomía y la igualdad de condiciones.
10. Una dirección representativa, colegiada, voluntaria y renovable, con una limitación en el tiempo en el desempeño del cargo.
11. Aprobar una nueva ley de participación educativa que garantice la implicación real de la comunidad, abierta a las organizaciones sociales de los barrios, a colectivos educativos y sociales y asociaciones de padres y madres y estudiantes, así como a la colaboración entre políticas sociales y educativas que favorezcan la equidad y la cohesión social.



12. Reclamar una política presupuestaria para educación que nos devuelva de inmediato, al menos, a la situación previa a la crisis y que se haga explícito el compromiso para estabilizar un aumento progresivo del gasto en educación hasta el 7% del PIB. Crear un fondo de compensación educativa para paliar desigualdades entre territorios.
13. Utilizar la evaluación como instrumento necesario para mejorar los procesos educativos. No realizar pruebas externas que produzcan la homogeneización del aprendizaje y su utilización en la confección de ránquines, que jerarquicen los centros y den pie a la segregación del alumnado.

A continuación han intervenido los representantes de los partidos políticos presentes. Por parte del PSOE Rafael Simancas, por Izquierda Republicana de Cataluña Joan Baptista Olòriz, por PODEMOS Javier Sánchez y por Izquierda Unida Sol Sánchez, que han coincidido en manifestar **“su compromiso con las bases establecidas en este documento, elaborado desde y por la sociedad civil, adoptándolas como marco básico para la elaboración de una nueva ley de Educación en la próxima legislatura”**.

El encuentro ha finalizado con el debate y la participación de todos los colectivos y organizaciones allí presentes, y con el firme compromiso manifestado por los grupos políticos de **“incorporar en los respectivos programas las referidas bases, así como, considerarlas un acuerdo inicial que se situaría fuera de la disputa partidaria de la próxima campaña electoral”**. 

 El Documento de Bases y los colectivos y organizaciones que han participado en su elaboración pueden encontrarse en la URL: <http://porotrapoliticaeducativa.org/>

Izquierda Unida pone en evidencia la campaña de Concertados

La Plataforma Concertados, promovida por Escuelas Católicas junto a CECE, COFAPA y CONCAPA, ante la incertidumbre que le generan las próximas elecciones generales, ha iniciado una campaña propagandística a la vez que ha mantenido reuniones con los partidos políticos mayoritarios en las que ha expuesto sus necesidades y propuestas. En este sentido, ha publicado un documento (que se puede consultar en [su web](#)) con 10 razones por las que trata de convencer a la sociedad de que la educación concertada "nos beneficia a todos". El documento incluye también 10 propuestas de Concertados a los partidos políticos.

La primera respuesta no se ha hecho esperar. El Área de Educación de Izquierda Unida plantea su réplica que también os ofrecemos a continuación.

PLATAFORMA CONCERTADOS

10 razones por las que la educación concertada beneficia a todos

1

La variedad de enfoques educativos supone una riqueza cultural y humana.

2

La variedad en educación es garantía de pluralidad ideológica y lo que corresponde a una sociedad democrática.

3

La educación concertada favorece la libertad de elección a familias con pocos recursos. Si no existiera, la posibilidad de elección de un modelo educativo estaría supeditada a la renta.

4

La existencia de diversos modelos aviva la competencia y la capacidad de mejora entre centros educativos.

5

Los padres son los responsables de la educación de los hijos y el Estado es responsable de crear un marco que favorezca esta tarea. Cada uno tiene su espacio de actuación, todos deben ser respetados y todos deben trabajar para responder a la demanda existente de manera efectiva.

6

La educación concertada defiende la libertad de elección de los padres entre diferentes modelos educativos y favorece la diversidad.

7

Con la concertación, el Estado no subvenciona empresas sino a personas para que puedan ejercer sus derechos.

8

Existen otros servicios públicos en los que se aplica el modelo de concierto económico. Si un sistema es viable y justo, es lógico que sirva como modelo e inspiración.

9

La educación concertada es un apoyo para el sistema educativo de un país. Sin ella no se podría cubrir la demanda educativa con la misma inversión.

10

La variedad de modelos educativos es síntoma y requisito de madurez democrática.





10 razones por las que la educación concertada es el negocio de unos pocos

1

La concertada no supone variedad de enfoques educativos, supone **variedad de negocios educativos**. La variedad de enfoques educativos depende de cada centro que adapta su proyecto educativo al contexto social y a las características del alumnado que tiene.

6

La educación concertada defiende la preferencia de selección de unas pocas familias que pueden permitírselo para huir de una escuela pública comprensiva y que atiende a la diversidad, buscando que su prole tenga más ventajas competitivas en el futuro mercado laboral.

2

La variedad en educación es garantía de pluralidad ideológica y lo que corresponde a una sociedad democrática. Esto está garantizado por la pluralidad de centros públicos y profesionales docentes, no por negocios educativos vinculados a ideologías empresariales o religiosas.

7

Con la concertación, el Estado financia con dinero de todos y todas empresas y negocios privados que convierten la educación en un negocio que la ONU cifra en 2 billones de dólares anuales en todo el mundo. Un suculeto incentivo en el mundo de la empresa.

3

La educación concertada favorece la preferencia de selección de aquellas familias que no quieren mezclar a sus vástagos con los que no son de quienes consideran de su misma clase social, como demuestran todas las investigaciones en sociología de la educación.

8

Existen otros servicios públicos que el capitalismo también quiere convertir en negocio, como la sanidad, los servicios sociales, etc. Lo común no puede ser convertido en beneficio de unos pocos accionistas que cobran dividendos astronómicos mientras desmantelan lo público.

4

La existencia de centros privados subvencionados con dinero público fomenta la competencia empresarial y no la cooperación pedagógica entre centros educativos, desviando fondos que se recortan a la educación pública de todos y para todos, a opciones segregadoras y elitistas.

9

La educación concertada es un desvío de fondos públicos inmenso en un país. La iglesia católica recibe 6.000 millones de euros anualmente. La escuela pública tiene muchísima más calidad y justicia sin segregación, atendiendo a toda la población, con la misma inversión.

5

Las familias son responsables de cooperar con el Estado en garantizar el derecho de los hijos e hijas a tener la mejor educación común posible. Cada familia no puede demandar que le financemos entre todos un colegio a su medida/creencia (mormón, maoísta, tibetano, neonazi, etc.) La comunidad garantiza una educación pública común.

10

La variedad de modelos educativos públicos es síntoma y requisito de madurez democrática. Pero es antidemocrático convertir lo público, lo común, lo de todos y todas, en un negocio para que aumente la cuenta de dividendos de unos pocos. Máxime cuando es la educación o la salud de nuestros hijos e hijas.



PLATAFORMA CONCERTADOS

10 propuestas a los partidos políticos de España

1

Defender la libertad de elección de las familias promoviendo una oferta educativa plural en redes complementarias, pública y privada-concertada. Esto es una auténtica libertad de enseñanza unida al derecho de todos a la educación, como establece nuestra Constitución (art. 27).

2

Promover un Pacto nacional –social y político–, que asegure la estabilidad en el ámbito educativo; alejando la educación de vaivenes políticos.

3

Determinar el coste real del puesto escolar y elevar los módulos económicos del concierto hasta llegar a su completa financiación, en un plazo razonable.

4

Asegurar el concierto económico a los colegios en los que haya una demanda por parte de los padres y que cumplan con las condiciones exigidas por la Ley.

5

Renovar automáticamente los conciertos cada 6 años si no han dejado de cumplirse las condiciones que dieron lugar a su suscripción.

6

Promover la existencia de diferentes modelos educativos para garantizar la libertad de elección de las familias de acuerdo con sus propias convicciones.

7

Llegar a una analogía retributiva del profesorado de la escuela concertada, en relación al de la red pública, y prestigiar la figura del docente.

8

Flexibilizar los criterios prioritarios de admisión de alumnos de modo que tengan en cuenta, fundamentalmente, la existencia de hermanos en el centro, su situación socioeconómica y la sintonía de los padres con el Proyecto educativo del mismo.

9

Incrementar las becas y ayudas para comedor, libros y transporte escolar a las familias que lo necesiten, estén los alumnos escolarizados en centros de naturaleza pública o privada. Impulsar las prácticas sociales en la vida diaria de las escuelas como modo de concienciar a todos en una responsabilidad social educativa.

10

Financiación pública para todas las etapas: de 0 a 3 años, Bachillerato y Formación Profesional, evitando el cambio de proyecto educativo a mitad de la edad escolar.





10 propuestas a los partidos políticos de España

1

Suprimir la financiación pública de los centros privados y garantizar una oferta educativa plural en una red pública única, tal como establece nuestra Constitución (art. 27). Quien quiera educación privada que se la pague.

6

Una Educación Pública y gratuita que, desde la primera infancia hasta la universidad, promueva valores de paz, solidaridad y cooperación armoniosa entre los países y las personas.

2

Promover un Acuerdo social y político con la comunidad educativa y los movimientos sociales, que asegure la estabilidad en el ámbito educativo; alejando la educación de intereses empresariales y religiosos de tipo ideológico.

7

Una Educación Pública y gratuita que, desde la primera infancia hasta la universidad, integre los distintos ámbitos del saber. Una educación que ayude a nuestros jóvenes a desarrollar el espíritu crítico y aprovechar los logros científicos, sociales y políticos más brillantes de las pasadas generaciones.

3

Supervisar e inspeccionar exhaustiva y periódicamente cualquier empresa privada dedicada a la educación para que no sea un negocio o un espacio de adoctrinamiento ideológico o religioso.

8

Una Educación Pública y gratuita que ofrezca a toda la ciudadanía saberes fundamentales, así como la oportunidad de familiarizarse con las formas más elaboradas de un conocimiento mudable que les ayude a desarrollarse como personas y construir un mundo más justo y mejor.

4

Asegurar los mejores centros públicos a todas las niñas y niños cercanos a su domicilio familiar, pues son éstos los sujetos del derecho a la educación, y potenciar la participación de las familias en ellos para su mejora continuada.

9

Una educación que tenga como objetivo el desarrollo de la libertad de pensamiento, la creatividad, la emancipación individual y la autorrealización.

5

Una Educación Pública y gratuita que, desde la primera infancia hasta la universidad, luche contra la lógica del mercado. Una educación que reafirme la prioridad absoluta de los seres humanos sobre la rentabilidad económica.

10

Financiación pública para todas las etapas: de 0 a 3 años, Bachillerato y Formación Profesional. Igualando la inversión pública educativa con la media europea, aumentándolo progresivamente hasta alcanzar un 7% del PIB, detrayéndolo de partidas destinadas a rescates bancarios, gastos militares, rescates de autopistas y grandes empresas, etc.



CCOO condena los asesinatos en Orlando

y exige medidas para prevenir los ataques contra las personas LGTB

CCOO transmitimos nuestra consternación ante el asesinato de 50 personas y las otras tantas heridas en un ataque perpetrado ayer en un club LGTB de la ciudad norteamericana de Orlando, expresamos nuestro apoyo y solidaridad con las víctimas y sus familias, y exigimos medidas de prevención frente a estos actos de violencia y discriminación contra el colectivo LGTB.

LOS DELITOS DE ODIO que afectan a las personas LGTB son la muestra más repugnante y violenta de la discriminación que sufren estas personas. CCOO exige, junto con el resto de organizaciones LGTB, compromisos políticos e institucionales con la finalidad de prevenir los actos de violencia que vienen padeciendo estas personas.

La orientación sexual y la identidad de género representan en España la principal causa de delitos de odio, por lo que CCOO se suma a la exigencia de las organizaciones LGTB de una ley específica que combata estas agresiones, persiga a los agresores y proteja a las víctimas. ♥

CCOO presenta un plan de choque sobre empleo y pensiones ante el 26J

Toxo ha remitido a los partidos políticos una propuesta para actuar sobre los ingresos del sistema de pensiones, pidiéndoles un posicionamiento público ante el 26-J, y la recuperación del Pacto de Toledo como método de reformas pactadas. Las medidas supondrían el incremento progresivo de los ingresos del sistema en 4 puntos del PIB, combinando medidas de aplicación inmediata con otras adaptadas al incremento futuro de las necesidades, y posibilitaría el mantenimiento del modelo y la actual cobertura de las pensiones públicas, con carácter permanente.



EL SECRETARIO GENERAL DE CCOO, Ignacio Fernández Toxo, ha presentado esta mañana la batería de propuestas que este sindicato plantea para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones, y para las que ha reclamado el compromiso público de los partidos políticos el 26-J. A juicio de Toxo “el sistema público de pensiones es perfectamente sostenible” y basta para ello mejorar su actual estructura de ingresos, para lo que ha recordado que “debe retomarse urgentemente el Pacto de Toledo, de modo que tales medidas nazcan del acuerdo político y social más amplio posible”.

CCOO propone tomar medidas en dos plazos. Uno de carácter inmediato, tras la constitución del nuevo Gobierno, contando con la participación de todos los grupos parlamentarios que integrarán la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo y los interlocutores sociales (organizaciones empresariales y sindicales), que permita adoptar antes de fin de año medidas estructurales de refuerzo de los ingresos del sistema. Y un segundo plazo a desarrollar en el marco ordinario de actuación del Pacto de Toledo, una vez constituida su Comisión Parlamentaria. En el desarrollo normal de sus trabajos, la Comisión abordaría otras medidas que permitan seguir actuando, de forma pactada, sobre las necesidades del sistema. Entre otras, en nuestra opinión, habría que reconsiderar la última reforma de 2013 para sustituir sus efectos por una garantía de mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones futuras y una nueva regulación del factor de sostenibilidad.



El objetivo a medio y largo plazo: más y mejor empleo

Obviamente, para CCOO la parte central de la solución para tener un buen sistema de pensiones, pasa por crear más empleo y que éste sea de calidad. Para ello hay que mejorar la productividad de los factores de producción, transitando hacia un modelo de crecimiento basado en la innovación, aunque sin dejar de impulsar actividades intensivas en mano de obra (atención a personas mayores y dependientes, mantenimiento de infraestructuras, rehabilitación de viviendas y edificios, etc).

En este sentido, destaca la propuesta de poner en marcha un Plan de Choque para la Recuperación de los Parados de Larga Duración (que ya suponen el 60% del total de desempleados), que se financiaría vía impuestos y la redirección de las bonificaciones a la contratación existentes hacia este colectivo. El Plan bonificaría el 100% de las cotizaciones por contingencias comunes de la contratación, indefinida o temporal, de los parados que lleven más de 10 meses en desempleo. Asimismo, serviría para ampliar su protección (transformable en estímulo a la contratación), y desarrollar itinerarios profesionales con contenido formativo. El objetivo es recuperar un 1 millón de parados de larga duración para la actividad laboral en los próximos dos años, dedicando financiando este plan con 4.000 millones de € destinados a ingresar en la Seguridad Social las bonificaciones previstas (2.800 millones €), financiar la formación necesaria para estas personas y contratar 2.000 orientadores en los Servicios Públicos de Empleo (1.200 millones € entre ambas medidas). Se destinarían a financiar este programa, entre otros recursos, los más de 1.500 millones de euros que hoy cuestan al sistema las diferentes “tarifas planas” que constituyen un peso muerto y, en la práctica una mera rebaja de cotizaciones empresariales.

Otras medidas urgentes y complementarias

Entretanto se va consolidando la creación de empleo de calidad, CCOO propone poner en marcha una amplia batería de medidas, entre las que destacan:

Destapar las bases máximas de cotización. CCOO estima que hoy existen 26.775 millones de euros de base no gravada en el sector privado (salarios que superan la base máxima de cotización y que no cotizan), concentradas mayoritariamente en las grandes empresas, como consecuencia de la existencia de topes máximos de cotización. Si se gravara esta base exenta, la recaudación por contingencias comunes aumentaría en 7.577 millones de euros. La nueva recaudación se concentra en los trabajadores más productivos y las empresas más grandes, por lo su obtención no ha de tener efectos negativos sobre el empleo.

Financiar las pensiones de muerte y supervivencia con impuestos. CCOO fue la primera organización en anticipar, en 2013, la oportunidad de financiar las pensiones de viudedad, orfandad y a favor de familiares con impuestos. La propuesta desarrolla el objetivo de separación de fuentes de financiación establecido en el Pacto de Toledo atendiendo a la peculiar naturaleza de esta prestación (de carácter formalmente contributivo, pero disfrutada por un beneficiario distinto a quien generó el derecho). En cualquier caso la propuesta no implica un cambio jurídico de la pensión y se limita a su financiación. Su coste asciende a 22.000 millones de euros anuales, por lo que su financiación con impuestos resuelve, a medio plazo, la mitad de los cuatro puntos adicionales que se necesitan para asegurar que el sistema público de pensiones sea sostenible y pague prestaciones de calidad.



Hay margen para utilizar impuestos. El incremento impositivo necesario para abonar las pensiones de viudedad y orfandad, puede adoptar muchas formas y es objeto de un debate más amplio en el que CCOO está dispuesto a participar considerando todas las propuestas que los distintos partidos políticos están presentando, partiendo de un hecho objetivo, el margen de mejora de nuestra recaudación fiscal es muy amplio, como demuestra el hecho de que la presión fiscal en España esté nueve puntos por debajo de la media de la Unión Europea. CCOO en todo caso muestra su preferencia por la utilización de impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales; gravar riqueza y patrimonio; y no utilizar los impuestos indirectos sobre el consumo por su carácter regresivo.

Esta propuesta de CCOO, supone una aportación a un debate necesario y urgente, que se suma a otras propuestas que pueden complementar esta y, entre todas, contribuir a superar una situación combinando medidas de alcance inmediato, con otras de aplicación progresiva en el tiempo. En ese marco de acuerdo y defensa del sistema de pensiones y su importancia para pensionistas, por supuesto, pero también para el conjunto de la población gracias a la aportación económica de las pensiones a sostener y potenciar la demanda interna de bienes y servicios, constituye una prioridad para CCOO, que quiere ser compartida con el conjunto de fuerzas políticas e interlocutores sociales. ▲

Las demandas de CCOO en igualdad de género

ante las elecciones generales del 26J

Eva Antón Fernández

Equipo de la Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad de CCOO

@ eanton@ccoo.es

Desde la Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad de CCOO no nos resignamos a quedarnos solo en un balance negativo de la anterior legislatura, de retrocesos para los derechos, el empleo y la autonomía de las mujeres y regresiva en términos de igualdad. Hacemos memoria, sí, y ponemos nuestra fuerza sindical al servicio del avance en derechos, en igualdad, en solidaridad. Hemos hecho propuestas, en nuestros espacios de interlocución y nos hemos movilizado ante cada ataque a los derechos laborales, sociales, sindicales, de ciudadanía y de las mujeres. Lo hemos hecho, lo hacemos día a día y lo vamos a seguir haciendo.

FRUSTRADA LA XI LEGISLATURA por la incapacidad de los partidos de izquierda de ponerse de acuerdo con un programa social de mínimos que estableciese la prioridad en combatir la desigualdad y rescatar a las personas, pese a la demanda de los sindicatos de clase, depositamos confianza en el cambio que surja fruto de la elección de la ciudadanía en las Elecciones del 26 de junio.

Desde CCOO valoramos como negativos para los derechos y oportunidades de las mujeres y para la igualdad de género los años del gobierno del PP y la prórroga del gobierno en funciones. A día de hoy (inicios de junio), la igualdad efectiva entre mujeres y hombres está más lejos porque las brechas de género se han ampliado como consecuencia de la crisis económica y financiera y de la gestión neoliberal de la crisis efectuada por el gobierno del PP.

En estos cuatro años nos han impuesto retrocesos en derechos para la ciudadanía, para la clase trabajadora y para las mujeres. Han aumentado las desigualdades sociales, la pobreza y las brechas de género, consecuencia de recortes y reformas con grave impacto de género, como las políticas de austeridad que han cercenado servicios y recursos públicos en sanidad, en dependencia, en educación. Como las regresivas reformas laboral y educativa.

Desde la Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad de CCOO no nos resignamos a quedarnos solo en un balance negativo, hacemos memoria, sí, pero ponemos nuestra fuerza sindical al servicio de los derechos, la igualdad, la solidaridad. Hemos hecho propuestas, en nuestros espacios de interlocución y nos hemos movilizado ante cada ataque a los derechos laborales, sociales, sindicales, de ciudadanía y de las mujeres. Lo hemos hecho, lo hacemos día a día y lo vamos a seguir haciendo.



El balance

Más desempleadas. Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del 1º trimestre de 2016 muestran cómo el aumento del paro refleja el sostenido crecimiento del paro femenino y porque en esta fase son las mujeres quienes más sufren la pérdida de empleo. Desde el gabinete económico de CCOO se explica: “En el primer trimestre de los 64.000 empleos destruidos, 49.000 estaban ocupados por mujeres y 16.000 por hombres: **la pérdida de empleo femenino triplica el masculino.** Y esto obviamente se traslada al desempleo: **son las mujeres las que soportan todo el aumento del paro.** Más aún, para un aumento conjunto del desempleo de 11.600 personas, el número de mujeres sin trabajo aumentó en 21.500 mientras que bajó en casi 10.000 entre los hombres”. En la actualidad, según la EPA, hay 2.378.000 hombres desempleados y 2.413.500 mujeres desempleadas. Casi cinco millones de personas desempleadas.

Más tiempo desempleadas. La mayor parte del desempleo es de **larga duración**: casi 3 millones de personas (2.763.600) el 58% del total de personas desempleadas, y de ellas más de 2 millones de personas que ya son paradas de **muy larga duración**, de las cuales, 1,1 millones son mujeres.

La mayoría (el 60%) de las personas que llevan más de dos años esperando acceder a su primer empleo son **mujeres**. Y eso sin considerar las más de 1 millón 600 mil mujeres que ni siquiera han podido acceder a la actividad, a la búsqueda activa de empleo, a engrosar las cifras de desempleo. Es imperativo darles una respuesta en términos e in-



serción laboral. Es imperativo ofrecerles oportunidades para una vida autónoma y digna.

Más brecha salarial, más brecha en pensiones, menos protección social, salarios más bajos: más mujeres pobres. Los salarios han perdido siete puntos de poder de compra desde 2009. Las trabajadoras españolas cobran un **32% menos que los hombres y hay el triple de mujeres que hombres en el tramo más bajo de los salarios. La brecha de género en pensiones alcanza el 40%.** Y las mujeres desempleadas tienen un nivel de protección más bajo y de peor calidad ante el desempleo. En la actualidad, la tasa de cobertura por desempleo de las mujeres es del 50,6%, **diez puntos menos** que la de los hombres (60,7%), también la más baja en décadas.

Consecuencia de la precariedad y de su peor inserción laboral, **más de 2 millones de mujeres trabajadoras se sitúan por debajo del umbral de la pobreza.** La pobreza laboral tiene rostro de mujer. Por ello, se hace necesario la intervención en varios frentes, como CCOO viene reclamando, lo que se traduce en medidas relacionadas con las políticas públicas y, por tanto, con la responsabilidad que el Estado tiene de combatir la pobreza. También son necesarias actuaciones en la negociación colectiva, con la finalidad de mejorar las condiciones laborales de las mujeres.

En definitiva, más desigualdad en el acceso al empleo, más segregación ocupacional, más alto el techo de cristal, más brecha salarial de género, más desprotección social, aumenta el trabajo no remunerado de cuidados para las mujeres y permanece insoportable la violencia de género. Todos problemas graves que requieren intervenciones urgentes. Como recuperar el gasto público, garantizando servicios públicos universales y de calidad.

Los recortes en gasto público y el impacto de género. El Informe de CCOO “Cartografía de los recortes. El gasto público en España entre 2009 y 2014”

muestra de manera incuestionable, mediante el estudio de los datos oficiales de la intervención general del Estado, la deriva neoliberal del gobierno en cuanto a la disminución y redistribución del gasto público. Entre 2009 y 2014 se ha producido en términos reales una reducción del 30% del gasto público, equivalente al 8% del PIB. Y lo que no se ha reducido se ha redistribuido, de forma que para paliar el aumento en pago de intereses de la deuda, factura energética y gasto en pensiones (por el aumento de personas destinatarias), se ha reducido drásticamente el gasto público en servicios públicos básicos de nuestro sistema de Bienestar (sanidad, educación, servicios sociales, vivienda...), en prestaciones por protección social y en políticas sociales. Recortes constatados, que este Informe de CCOO documenta en cifras, de los que resultan nefastos efectos para las mujeres y para la igualdad de género, cuestión a profundizar por el ataque que supone a los cimientos básicos de nuestra convivencia: el bienestar, la solidaridad y la igualdad.

El Informe evidencia de forma nítida es a quien perjudica este cúmulo de recortes, respecto al gasto público de 2009: por ejemplo, el 24% en educación, el 21% en sanidad, el 60% en política de vivienda social, el 30% en políticas familiares, el 22% en desempleo, el 52% en i+D en protección social, el 65% en cooperación al desarrollo, la lucha contra la contaminación en un 72%, la protección del medio ambiente en un 25%... mientras el gasto energético ha crecido el 500% o los intereses de la deuda pública, que han aumentado respecto a 2009 en un 100%. Además de las devaluaciones salariales brutales que estos recortes han conllevado, fundamentalmente a través de la externalización de servicios, se ha destruido empleo en todos los sectores vinculados (con especial castigo en los ámbitos de la sanidad, la educación o la atención a la dependencia, sectores muy feminizados).

Otra consecuencia de las políticas regresivas de la legislatura del PP ha sido

el **abrumador incremento de la siniestralidad en las mujeres.** Según datos de CCOO, la siniestralidad laboral ha ido en aumento cada año desde 2012, especialmente la de las mujeres (la de los hombres ha aumentado en este período el 2,8% y la de las mujeres el 12,3%, casi seis veces más). Peor salud, producto de varios factores que reflejan el especial impacto de género de las políticas gubernamentales, que han aumentado las desigualdades estructurales. Más precariedad laboral, en especial entre las mujeres, que genera sobrecargas de trabajo y dificulta la prevención. Déficits en servicios públicos de cuidado de personas, que aumentan la invisible carga de trabajo efectiva de las mujeres en su vida diaria. Regresión en políticas activas de igualdad de género. Y como consecuencia directa, el empeoramiento de la salud de las trabajadoras.

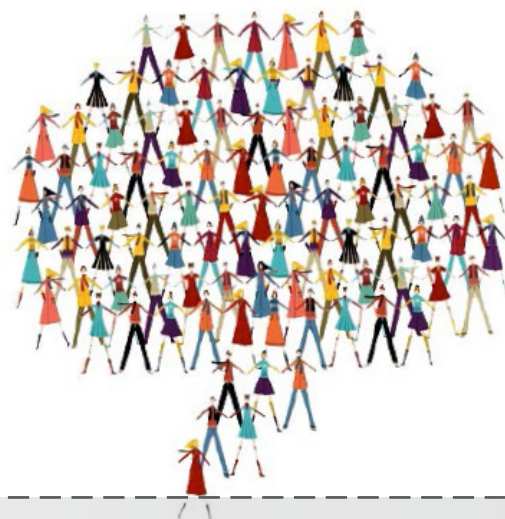
Desde CCOO hemos denunciado reiteradamente los **múltiples efectos negativos de la reforma laboral**, que ha empeorado las condiciones de trabajo en sectores feminizados castigados por la crisis y los recortes gubernamentales, además de dificultar la negociación colectiva, la defensa de los derechos y la eficacia de los servicios de prevención, salud y seguridad en el trabajo. El ataque al sistema de Bienestar ha impactado directamente contra la salud, la autonomía y el empleo de las mujeres. La devaluación salarial ha impactado directamente en las mujeres, aumentando las brechas salarial y de pensiones y aumentando su empobrecimiento laboral. Los recortes en protección social han impactado directamente en las mujeres, aumentando los riesgos de la exclusión social. Los recortes y la inacción del gobierno en políticas de igualdad han impactado, obviamente, en las mujeres.

Resultado de todo ello, **las mujeres hemos terminado la legislatura del PP más pobres, con más paro, con más precariedad, con más carga de responsabilidades familiares, con más riesgos de exclusión social y de violencia... Y con peor salud laboral.** Con la reforma laboral, la crisis y la ges-

tión gubernamental de la crisis, los riesgos la salud y la seguridad en el trabajo de las mujeres se han disparado claramente. En CCOO destacamos el dato del incremento en siniestralidad laboral de las mujeres, que casi multiplica por seis el producido entre los hombres (12,3% aumenta en las mujeres, 2,8% en los hombres).

Y otro dato aportado por CCOO que destacamos: desde 2013 el número de partes comunicados de enfermedad profesional con baja en mujeres es su-

perior en términos absolutos al de los hombres. Y eso, a pesar de la brecha de género en la población de referencia: la última Encuesta de Población Activa (EPA), correspondiente al 4º trimestre de 2015 señala que hay 12 puntos porcentuales de brecha en la ocupación (16 años y más) entre los hombres y las mujeres, lo que equivale a más de 1 millón 600 mil mujeres ocupadas menos (9.863,3 mil hombres y 8.230,8 mil mujeres). Es decir, menos mujeres que hombres trabajando, más mujeres que hombres enfermando en el trabajo.



Ante la nueva legislatura, desde CCOO exigimos cambios sustanciales

CCOO ya ha definido los objetivos por los que vamos a trabajar: queremos una **“Carta de derechos laborales”** que restituya los derechos devaluados y/o eliminados, y que se deroguen la Reforma laboral, y el artículo 315 del Código Penal para garantizar el derecho de huelga. Queremos un **plan integral para la igualdad y contra la violencia de género**, efectivo y consensuado con agentes sociales, que ofrezca soluciones ante los diferentes elementos de la discriminación que sufren las mujeres en el empleo, y que conducen a la brecha salarial, así como que establezca medidas precisas contra la lacra de la violencia machista.

CCOO exige subida salarial, de pensiones y de SMI, y erradicar las brechas salariales y de pensiones.

Queremos un Salario Mínimo Interprofesional (SMI) que alcance en la próxima legislatura el 60% del salario medio neto, como recomienda la Carta Social Europea suscrita por España, que en 2017 llegue a 800 euros.

Queremos restituir y ampliar las redes de protección y el carácter universal y de calidad de los servicios públicos y la puesta en marcha de una Prestación de ingresos mínimos o Renta Mínima estatal, que dé respuesta a los más de dos millones de personas trabajadoras que han agotado las prestaciones y se ven abocadas a la exclusión social, para

lo que CCOO y UGT hemos presentado en el Congreso una Iniciativa Legislativa Popular respaldada por más de 700.000 mil firmas. Queremos otra política fiscal, verdaderamente progresiva, y otro modelo productivo basado en la innovación y la sostenibilidad, queremos un sistema financiero que garantice el crédito y una banca pública que lo haga posible.

Desde CCOO demandamos al nuevo gobierno que revierta las reformas regresivas del PP que han tenido, y lo siguen haciendo, un importantísimo impacto de género:

- Revertir la Reforma Laboral Ley 3/2012, de 6 de julio).
- Retirar la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa).
- Apostar por el fortalecimiento de servicios públicos de calidad, especialmente en educación, sanidad y atención a la dependencia.
- Recuperar las líneas de financiación e incentivar la I+D como parte sustancial para un modelo productivo basado en la innovación y la sostenibilidad.
- Apostar por el desarrollo de empleos verdes que favorezcan el desarrollo rural y la empleabilidad de las mujeres en este ámbito.

Queremos medidas efectivas de **corresponsabilidad**, como la ampliación del permiso de paternidad que

recoge la Ley de Igualdad, eternamente aplazada. Queremos **servicios públicos de conciliación**, que ofrezcan infraestructuras y personal cualificado para encargarse de los cuidados de las personas que lo necesitan (menores, mayores con dificultades, personas enfermas o dependientes). Deben garantizarse y fortalecerse los servicios públicos de calidad, especialmente en educación, sanidad y atención a la dependencia.

Y deben afrontarse en los espacios de interlocución social (Diálogo Social, Negociación colectiva) políticas activas de empleo que impliquen objetivos de empleo de calidad y de eliminación de las brechas de género, y que actúen sobre todos los condicionantes de empleo que culminan en la injusta brecha salarial, que genera pobreza y dependencia económica las mujeres y con ello imposibilita su participación social en pie de igualdad.

Éstas, entre otras muchas propuestas (afrontar con políticas efectivas el cambio climático, asegurar la acogida y el derecho al refugio, rechazar los Tratados de libre comercio TTIP, CETA, etc.), son decisiones que esperamos sean tomadas, siempre teniendo en cuenta la dimensión de género, por el nuevo gobierno surgido de las elecciones del 26 de junio, por lo que nuestra participación en la convocatoria electoral va a resultar determinante. 

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición nº 281. Junio 2016

CCOO

CCOO y UGT presentan 20 actuaciones urgentes por el progreso y el bienestar social

**“No podemos caer en la resignación.
Hay que acudir a las urnas y
votar por un gobierno de cambio”**



■ Más de 600 delegados y delegadas de CCOO y UGT han participado en una asamblea pública, convocada por ambos sindicatos en la madrileña Plaza de Callao, para presentar a la sociedad y a los partidos políticos que concurren a las elecciones del 26 de junio un **PLAN DE 20 ACTUACIONES URGENTES POR EL PROGRESO Y EL BIENESTAR SOCIAL**. Una iniciativa que ha tenido un marcado carácter social y participativo, en la que los asistentes han podido formular varias preguntas a los secretarios generales de CCOO y UGT en relación a las propuestas sindicales, y a la que estaban invitados los partidos políticos para que escuchen los problemas de la gente, tomen nota de sus reivindicaciones y asuman el compromiso de llevar al Parlamento y a la acción de gobierno dichas propuestas, para asegurar el cambio en las políticas que exige la mayoría de la sociedad.

Un plan con 20 actuaciones que, como ha subrayado el secretario general de CCOO, “los sindicatos consideramos urgentes e imprescindibles para solucionar los problemas laborales y sociales más graves de nuestro país, y que están centradas en la lucha contra el desempleo y el aumento de la protección y bienestar social, pero que también abordan la fiscalidad y la calidad de la democracia, entre otras importantes cuestiones”.

20 ACTUACIONES URGENTES

POR EL PROGRESO Y EL BIENESTAR SOCIAL

CCOO y UGT han celebrado un “acto en la calle y con la gente”, donde los verdaderos protagonistas han sido los delegados y delegadas que se han sucedido en la tribuna para desglosar las propuestas sindicales.

“Unas propuestas ilusionantes, de cambio y de rigor,” en palabras del secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, ante las que los partidos políticos deben pronunciarse, adquiriendo compromisos electorales y de gobierno claros y transparentes.

Es fundamental que se hable en la campaña electoral de lo que preocupa a la gente, y que los partidos entiendan que sus programas electorales son un contrato con la ciudadanía, que tienen que respetar una vez realizadas las elecciones, al contrario de lo que ha pasado en las últimas legislaturas.



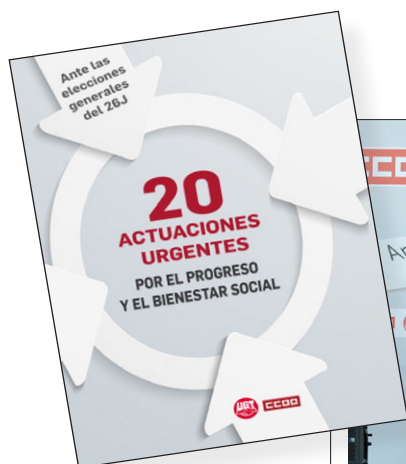
Actuaciones urgentes

A juicio de CCOO y UGT las soluciones a los graves problemas de la gente no pueden esperar más. Las próximas elecciones del 26 de junio deben ser el punto de partida definitivo para comenzar el giro hacia el progreso que

la ciudadanía demanda, de forma clara y sin demora.

Por ello, la lucha por los derechos de las trabajadoras y trabajadores y el bienestar de la mayoría de la sociedad fundamentan las 20 actuaciones urgentes presentadas por los sindicatos, cuyas principales propuestas son: la lucha contra el paro, con el objetivo de reducir al final de la próxima legislatura la tasa de desempleo a la mitad y un plan de choque por el empleo, de calidad, con medidas específicas para los colectivos con más dificultades de inserción en el mercado laboral.

Asimismo, se pide la derogación de las reformas laborales de 2010 y 2012 y la lucha contra la precariedad; el fin de las políticas de austeridad, tanto en España como en la Unión Europea; el aumento del SMI y la recuperación de los salarios; reforzar las políticas



■ ■ Las soluciones a los graves problemas de la gente no pueden esperar más. Los representantes de los trabajadores y trabajadoras de este país exigimos que ese cambio se produzca. Las elecciones generales del 26 de junio deben ser el punto de partida definitivo para comenzar el giro hacia el progreso y el bienestar social que, sin demoras, exige la ciudadanía

activas de empleo; una justa y ambiciosa reforma fiscal; establecer en la Constitución un suelo de gasto social y revertir los recortes incrementando el gasto en sanidad, educación, protección social y ayuda a la dependencia; derogar la LOMCE y trabajar por un pacto social y político por la educación; recuperar el Pacto de Toledo y derogar las reformas de las pensiones desde 2012.

CCOO y UGT también piden que se garantice la igualdad de trato y la no discriminación; reforzar la prevención de riesgos laborales; luchar contra la pobreza y establecer una Prestación de Ingresos Mínimos o Renta Mínima, como propone en la ILP promovida por CCOO y UGT, y que ha sido presentada en el Congreso con el apoyo de más de 700.000 firmas; combatir las nuevas formas de pobreza; construir un sistema integral de servicios sociales; aplicar de inmediato la ley de dependencia.

Asimismo, inciden en la necesidad de poner en marcha un plan estratégico para la industria; hacer avanzar la calidad de nuestra democracia, derogando la "Ley Mordaza" y el artículo 315.3 del Código Penal que criminaliza el derecho de huelga; defender una Unión Europea social y respetuosa con los derechos humanos; exigir que los tratados de libre comercio sean herramientas de progreso, democráticas y transparentes, y rechazar el TTIP y el CETA.



España es hoy un país con paro masivo, más pobreza, menos igualdad y menos democrático

“Es hora de buscar soluciones a los graves problemas de la gente”



Tras agradecer la presencia en el acto de los representantes de PSOE y Unidos Podemos (el resto de partidos han preferido “estar ausentes”, pese a haber sido invitados), el secretario general de CCOO recordó que, ante la repetición de las elecciones generales, “es hora de buscar soluciones a los graves problemas de la gente, que no puede esperar más”.

En este sentido, ha advertido, “los sindicatos vamos a incidir en las prioridades de la ciudadanía y en nuestras propuestas para que nadie las ignore”.

Toxo ha subrayado que después de siete años de gestión de la crisis España es “un país con paro masivo, más pobreza, menos igualdad y menos democrático”. Cuatro elementos sobre los que se circunscriben las prioridades y propuestas sindicales, con las que deben comprometerse las formaciones políticas para cambiar la orientación del futuro gobierno.

Durante su intervención, para responder a las preguntas de las personas que han asistido al acto, Toxo ha destacado que, junto a la lucha contra el desempleo y la pobreza (salarial y social), uno de los objetivos más importantes es la derogación de las reformas laborales, ya que han tenido un efecto totalmente perverso sobre los derechos y condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de este país.

Asimismo, ha incidido en la necesidad de abordar una reforma fiscal que actúe sobre los ingresos y garantice la viabilidad del sistema público de pensiones. “Un sistema que es la fuente de solidaridad entre territorios, generaciones, y activos y pasivos, más importante de la sociedad española. Por lo que cualquier riesgo que se genere sobre su futuro es un tema fundamental que nos afecta como trabajadores y como ciudadanos”.

Toxo ha advertido que el sistema de pensiones “ha entrado en crisis de ingresos (por la desregulación salarial, el uso abusivo de bonificaciones a la contratación y la utilización del fondo de reserva más allá de lo previsto por la ley) y que, si no es vía impuestos, no habrá posibilidades de garantizar la calidad actual de las pensiones en el futuro”.

En este sentido, ha insistido en que es necesario un debate a fondo sobre su viabilidad futura, recuperando el Pacto de Toledo, ya que hasta el año 2030 el sistema público de pensiones necesitará incrementar sus ingresos en cuatro puntos porcentuales del PIB.

Tras referirse a la necesidad de derogar la LOMCE y aprobar un pacto social y político por la educación, en el que participe toda la comunidad educativa, exigió la derogación de la “Ley Mordaza” y del artículo 315.3 del Código Penal, que solo han servido para impedir o debilitar la movilización, y han sido un atentado a los derechos consagrados en nuestra constitución.

Por último, el secretario general de CCOO han hecho un llamamiento a la participación de la ciudadanía en la jornada electoral del 26 de junio, para que con su voto se haga posible un gobierno de cambio y progreso.

20 actuaciones urgentes por el progreso y el bienestar social

1 Plan de Choque por el Empleo

2 Derogar las reformas laborales

3 Acabar ya con la política de austeridad

4 Elevar los salarios y el Salario Mínimo

5 Reforzar las PAE y extender la protección por desempleo

6 Reformar la política fiscal

7 Promover un suelo de gasto social en la Constitución

8 Fortalecer el gasto social

9 Recuperar el Pacto de Toledo

10 Derogar la LOMCE

11 Garantizar la igualdad

12 Reforzar la Prevención de Riesgos Laborales

13 Establecer una Prestación de Ingresos Mínimos

14 Combatir las nuevas formas de la pobreza

15 Construir un sistema integral de servicios sociales

16 Aplicar de inmediato la ley de dependencia

17 Poner en marcha un Plan Estratégico para la Industria

18 Hacer avanzar la calidad de nuestra democracia

19 Unión Europea social y respetuosa con los derechos humanos

20 Tratados de libre comercio de progreso, democráticos y transparentes

Pincha aquí o entra en
www.ccoo.es para acceder
al documento íntegro